

A photograph of several lit candles in glass jars, some with colorful wax layers (red, green, blue, purple). The scene is outdoors at night, with a blurred background of people and lights.

Caminando nuestra justicia

INFORME DE
SITUACIÓN SOBRE DEFENSORAS
EN HONDURAS 2025





Mujeres Indígenas

PARA BERT
POR LA VERDAD
POR LA JUSTICIA

CASA
RESIDENCIAL

CIANSCI

Caminando nuestra justicia

INFORME DE
SITUACIÓN SOBRE DEFENSORAS
EN HONDURAS 2025



CAMINANDO NUESTRA JUSTICIA

INFORME DE SITUACIÓN SOBRE DEFENSORAS EN HONDURAS, 2025

RED NACIONAL DE DEFENSORAS DE
DERECHOS HUMANOS EN HONDURAS, RNDDH
[@reddedefensoras](#)

FOTOGRAFÍAS:

Nicole Idiáquez
Aguamala
Francis Cálix
Archivo Red Nacional de Defensoras
de Derechos Humanos en Honduras

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Arleth Rivera

TEGUCIGALPA, HONDURAS, 2026



CONTENIDO

- 8 INTRODUCCIÓN**
- 9 LO QUE SUCEDIÓ EN 2025**
 - 10** Imperialismo e intervencionismo de EE. UU
 - 11** Política exterior: criminalización y ataques hacia la población migrante
 - 12** El escenario electoral
 - 13** La realidad económica del país
 - 13** Comunidades campesinas en defensa del territorio contra el despojo de la tierra, las playas y el mar
 - 15** ¡Caravana y campamento Justicia para Juan!
 - 15** La violencia en contra de las mujeres y disidencias sexuales
 - 16** El pueblo garífuna y sus propuestas de vida
- 18 JUSTICIA PARA BERTA, JUSTICIA FEMINISTA**
- 21 NOSOTRAS SOMOS DEFENSORAS**
- 27 LO QUE NOS DICEN LOS DATOS**
 - 28** EL PANORAMA DEL 2025
 - 30** DÓNDE OCURRE LA VIOLENCIA
 - 33** LO QUE REGISTRAMOS EN 2025
 - 33** Agresiones contra el derecho a la vida

34	Agresiones contra el derecho a la privacidad digital
35	Agresiones al derecho a la propiedad
36	Agresiones al derecho a la igualdad y no discriminación
36	Agresiones y limitaciones al acceso a la justicia
38	Ataques a la libertad de asociación, reunión, expresión y derecho a defender derechos
38	Agresiones al derecho a la libertad personal y seguridad
39	Agresiones al derecho a la imagen pública, a la vida privada y familiar
40	Agresiones al derecho a la integridad personal
41	Quiénes agreden a las defensoras en Honduras
43	Agresiones a personas cercanas
44	LA VIOLENCIA EN LAS CAMPAÑAS DE DESPRESTIGIO
47	El caso OFRANEH
48	Las campañas contra el COPINH
48	El Aguán
49	El desprestigio a organizaciones que defienden los derechos de las mujeres
49	¿Cómo respondemos ante el desprestigio?
50	CONCLUSIONES
51	BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

Defender derechos en Honduras ha sido un gran desafío para las mujeres y disidencias. Por 16 años, la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras (RNDDH), hemos trabajado para documentar, registrar y analizar las agresiones que viven las defensoras de derechos humanos en el país. Dentro de estos esfuerzos, año con año publicamos nuestro informe sobre la situación de las defensoras, para poder contar desde una mirada feminista cómo nos enfrentamos a un sistema que amenaza y violenta nuestros derechos junto a sistema de justicia selectivo, gobiernos corruptos que permiten que haya impunidad para quienes nos agreden.

Por eso el informe, *Caminando Nuestra Justicia: informe de situación sobre defensoras en Honduras*, tiene por objetivo presentar un análisis sobre cómo operaron la violencia y agresiones en contra de nosotras, nuestras comunidades y organizaciones entre enero y diciembre de 2025. Así también nos reconocemos y honramos, las que somos esta red, quienes somos, qué hacemos y nuestras propuestas en la defensa de nuestros derechos, el cuidado y la protección de los bienes comunes y la red de la vida.

En el contexto analizamos cómo 2025 estuvo marcado por los ataques y la política de terror intervencionista ejercida por Estados Unidos. Asimismo, el año en materia electoral fue caldeado y avispado por el tripartidismo y sus pugnas de poder. Todo esto se conjugó en un escenario perfecto para el retorno del Partido Nacional bajo un descarado fraude electoral, del cual es miembro un narco-expresidente.

En este contexto, las organizaciones y pueblos de este país continuamos luchando por la esperanza y el buen vivir. En estas páginas recogemos datos que nos permiten analizar y dar cuenta de cómo a lo largo y ancho del territorio nacional nuestras compañeras se enfrentaron a la violencia, impunidad y racismo estructural.

Asimismo, presentamos un análisis sobre las campañas de desprestigio y cómo estas son parte de los mecanismos de dominación por parte de las empresas privadas, terratenientes y otros agresores que utilizan los medios de comunicación para instalar sus narrativas y deslegitimar a las defensoras.

En este informe están nuestras voces, luchas y realidad, que van más allá de los datos pues representa nuestra voz colectiva como defensoras frente a las mentiras institucionalizadas desde el poder.



CABILDO AL
ASAMBLEA P
TOCOA, COLÓN
NO al
megaproyecto
Si a la Vida
Fuera Pinares/E

FUERA
Pinares/Ecotek
No al megapro

CIANCSI
CIANCSI

LO QUE SUCEDIÓ EN 2025

En el informe anterior culminamos el contexto con una intimidante declaración¹ por parte del presidente de los Estados Unidos. Todavía en aquel momento no lográbamos dimensionar la profundización del injerencismo que se desplegaría en este año tan crucial para Honduras.

Si bien, ya hemos señalado las formas en las que se expresa el colonialismo y cómo este realiza la imposición de países como Estados Unidos en toda la región de Abya Yala, este año en nuestro país existía una condición particular y es que se llevarían a cabo las elecciones generales.

A pesar de que nuestras propuestas provienen del movimiento social y no desde disputas electorales, entendemos que es una esfera donde se mueve mucho poder, decisiones y desde donde muchas veces se reparten las desgracias hacia las comunidades y diferentes regiones donde habitamos las defensoras y nuestros proyectos de vida.

El papel del gobierno del partido Libre en éstos cuatro años, contuvo muchos malestares con la creación de comisiones, firmas en acuerdos, pero a lo largo de estos años no hubo avances sustanciales en materia de derechos humanos. Para algunas organizaciones sociales, fue una postergación del conflicto y constante espera de procesos de justicia y reparación que también generaron desgaste e incertidumbre.

Esto evidenció las genuinas prioridades para los gobiernos y quedó claro que no les importan los cambios estructurales en la desigualdad, la impartición de una auténtica justicia y el respeto a los derechos humanos, sobre todo de las mujeres, disidencias y pueblos indígenas.

Todo esto se tradujo en un descontento mostrado en las urnas hacia el oficialismo. Sumado a esto, se consumó un repudiable fraude implementado por el Partido Nacional, hubo

1 “Esta será la edad de oro de Estados Unidos”. p. 31. Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras. (2025) Informe de situación de defensoras en Honduras 2024. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1ZfCNoG4BMYbclnZABG1BHyJ_XpaGBPFO/view

muchas irregularidades en el Consejo Nacional Electoral para entregar resultados oportunos y el despreciable intervencionismo yanqui.

IMPERIALISMO E INTERVENCIONISMO DE EE. UU.

A nivel internacional desde inicio del año, por parte de Estados Unidos surgieron constantes amenazas hacia Abya Yala. Al gobierno de Claudia Sheinbaum en México le impusieron aranceles, hubo diversas confrontaciones con Gustavo Petro presidente de Colombia, e intimidación con invadir Venezuela hacia el gobierno de Nicolás Maduro, utilizando la ya conocida justificación de “el rescate de la democracia, la libertad de los ciudadanos y la lucha contra el narcotráfico.”

Sabemos que las imposiciones económicas, bloqueos y amenazas belicistas han sido una estrategia de manipulación comúnmente utilizada para hacer que los países trabajen en pro de los intereses de las oligarquías, élites y tecnofeudales² de los Estado Unidos, para robar los bienes comunes y recursos de los territorios y así recapitalizar sus presupuestos de seguridad, industrias y promover nuevas guerras.

Desde la actual doctrina Donroe promovida por Donald Trump y el gobierno de Estados Unidos, que se basa en lo ya establece la doctrina Monroe, se recoge el lema “América para los americanos”, que en la realidad es “América para Estados Unidos”. Con esto se ha desplegado una “Nueva Estrategia de Seguridad Nacional 2025”, que plantea la frase de “Estados Unidos Primero”, dicho de otra manera, se auto concederán el dominio absoluto de Abya Yala relegando a las otras potencias mundiales.³

2 El tecnofeudalismo es un término utilizado para describir la evolución actual del capitalismo. Las grandes empresas de tecnología y datos actúan como “señores feudales” digitales, extrayendo “rentas” o comisiones a los usuarios por usar sus plataformas (espacios) (El Orden Mundial; Nerea Seijas, 2024).

3 Anderson, S. (2025) La desaparición de la competencia entre grandes potencias como prioridad en la política exterior de Estados Unidos. Recuperado de <https://www.>

Honduras tiene una ubicación estratégica en la geopolítica mundial para alojar bases militares estadounidenses que proyecten su poder bélico en la región, inspeccionar las rutas del narcotráfico, frenar los movimientos migratorios y retomar el control ideológico para limitar la influencia de potencias rivales, como China en Centroamérica. También, a EE. UU. le significa ganancias económicas el extractivismo de toda la riqueza natural existente en el territorio hondureño, al igual que la mano de obra barata y explotada que supone nuestro país.

Además de estas motivaciones, hay un interés en reforzar los negocios del imperio. Entre ellos, el “ambicioso proyecto (que) busca establecer ciudades bajo un régimen de exenciones legales”⁴ llamadas Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDES).⁵

Todo esto corresponde con la liberación del narcodictador, Juan Orlando Hernández, así como, la promoción de Trump a la candidatura de Nasry Asfura como presidente de la República. Es la visión colonial de barrer con la soberanía para colocar sus propios monigotes y así, sencillamente conseguir la extracción de los bienes comunes de lo que ellos consideran despectivamente como su patio trasero. Los grupos más conservadores de este país le conceden rápidamente al Tío Sam la potestad de tutelarnos.

Cada vez más facciones conservadoras y de ultraderecha se muestran sin escrúpulos. Con ello, quieren destruir los incipientes derechos ya adquiridos para imponer una sola visión de mundo y mantener su control. Nuevamente

brookings.edu/articles/breaking-down-trumps-2025-national-security-strategy/

4 Agencia Hondureña de Noticias. (5 de diciembre de 2025). Soberanía de Honduras en peligro: las motivaciones injerencistas de Trump en elecciones. Recuperado de <https://ahn.hn/ciudades-libertad-motivacion-injerencia-trump-en-honduras/>

5 Reportar sin miedo. (24 de diciembre de 2025). Las ZEDES y Trump detrás del Partido Nacional y el indulto a JOH. Recuperado de <https://reportarsinmiedo.org/2025/12/24/las-zede-y-trump-detras-del-partido-nacional-y-el-indulto-a-joh/>

el patriarcado vuelve a reclamar su histórica y nefasta posición de poder.

De este modo, recapitalizan las guerras que mantienen a nivel mundial como lo es en Palestina, el Congo, Sudán, Haití y demás territorios donde ha habido una cruenta intervención y posteriormente, el saqueo de la vida que la habita. Su visión de mundo se basa en aumentar sus estafalarios estilos de vida a costa del extractivismo y capitalismo voraz que empobrece y que causa tanta muerte en nuestras y otras regiones del mundo.

POLÍTICA EXTERIOR: CRIMINALIZACIÓN Y ATAQUES HACIA LA POBLACIÓN MIGRANTE

Antes de desplegar su intimidación por toda la región, la incitación a la violencia comenzó en casa. Donald Trump declaró enemigo acérrimo de los gringos a la comunidad migrante, racializada y trabajadora. Todo esto ya había caracterizado su primer periodo de gobierno, sin embargo, el discurso de odio recrudesció este año.

Los ataques y poderes conferidos a ICE (Servicio de Control de Inmigración y Aduanas) se tornaron más brutales contra las personas asociadas a la identidad latina, y el racismo interiorizado que aún no mostraban algunos ciudadanos blancos, se manifestó sin pena y sin corrección política. Fue lamentable, indignante y doloroso observar cómo esta entidad represiva y racista hostigaba y daba persecución en comunidades, escuelas, iglesias y lugares de trabajo, realizando redadas masivas sin orden judicial y al margen de la ley estadounidense en muchos casos.

La zozobra y terror que continúa enfrentando la comunidad migrante trajo repercusiones en cada país, además de la gran cantidad de deportados que ya no podrían asegurar sustento a las y los suyos, el régimen de Trump se encargó de deshumanizarles para que fuese aceptable merecer este tipo de tratos, con ello, la dignidad de muchos se vio socavada. Toda esta política de

la crueldad mermó en muchos latinoamericanos y algunos se sumaron a favor del poder yanqui. Como bien dicen, esa es la ganancia del opresor, encontrar aliados en los mismos oprimidos.

ICE “duplicó el número de oficiales y agentes, de 10,000 a 22,000”⁶ lo que reflejó la urgencia de infundir una política del miedo a la población que sostiene económicamente a ese país. Así, logran precarizar aún más el trabajo que realiza la población migrante y se fomenta el racismo como una estrategia fascista que promueve la guerra buscando un chivo expiatorio o falso enemigo en común dentro de la población que gobiernan.

EL ESCENARIO ELECTORAL

Alrededor del año, hubo mucha polarización entre los partidos políticos, lo que incentivaba una preocupación constante en la población hondureña respecto a los resultados de estos comicios. Desde el poder mediático se sostuvieron narrativas contra el gobierno de turno y se aprovechó cada tropiezo para magnificar el descrédito hacia el oficialismo. Esas críticas no fueron orgánicas ni mucho menos, por perseguir una ética genuina, era el resultado de la mera conveniencia para sus intereses corporativos.

La efervescencia electoral comenzó en marzo, este mes fue eclipsado por las elecciones internas. Antes del 9 de marzo, se conversaba acerca de las expectativas sobre el uso del sistema biométrico, que fue un tema en permanente disputa y que generó diferencias entre los consejeros electorales del tripartidismo.

Se creó un ambiente de suspicacia, que vendría a confirmar el caos electoral, donde las urnas en muchos centros de votación de la capital no aparecieron. Esto trajo como consecuencia la búsqueda de culpables y un constante desprestigio entre integrantes del Consejo Nacional Electoral (CNE), así como entre

6 Chappell, B. (2026) Cómo ICE se convirtió en la agencia policial con mayor financiamiento en Estados Unidos. Recuperado de <https://www.npr.org/2026/01/27/g-s1-106878/ice-migracion-trump-presupuesto-deportacion>

funcionarios y diversos miembros de los partidos políticos.

Todo esto engrosó las fisuras entre la población hondureña, aumentó la incredulidad y molestia. Puesto que, la acción de votar constituye en la mayoría de hondureños y hondureñas su único movimiento en el juego de la democracia, y éste fue anulado en marzo. Esto para muchos analistas, era un mal augurio de lo que se magnificaría en el ejercicio general.

Dos días antes de las elecciones generales de noviembre Donald Trump escribió en la red Truth Social amenazas hacía la población hondureña para coercer y condicionar el voto para Nasry Asfura. Fue una táctica muy conveniente que abonó la política de terror y crueldad que había estado implementando contra la población migrante.

Las elecciones generales se planificaron para ser lo que fueron, un desastre. Hubo un enorme atraso en la presentación de resultados y en diciembre nuevamente Trump amenazó al Estado de Honduras con no modificar los resultados del conteo,⁷ porque existía una reñida contienda entre Salvador Nasralla y Nasry Asfura, en la que, por una mínima cantidad de 500 votos, Asfura llevaba la delantera.

Fue hasta el 24 de diciembre, casi un mes después del cierre de las urnas, que se brindaron resultados oficiales sobre el ganador de la presidencia.⁸ Esto causó tensiones, cuestionamientos sobre la transparencia del proceso, pues se confirmó el fraude puesto en acción por el Partido Nacional con el respaldo de Trump.

7 SWI. (2 de diciembre de 2025). Trump alerta de «consecuencias» si Honduras altera resultados de elecciones presidenciales. Recuperado de: <https://www.swissinfo.ch/spa/trump-alerta-de-%22consecuencias%22-si-honduras-altera-resultados-de-elecciones-presidenciales/90567186>

8 Drazer, M. (23 de diciembre de 2025) “Honduras se encamina hacia un gobierno deslegitimado”. Recuperado de <https://www.dw.com/es/elecciones-sin-ganador-honduras-se-encamina-hacia-un-gobierno-deslegitimado-advierten-expertos/a-75289800>

LA REALIDAD ECONÓMICA DEL PAÍS

Una de las principales fuentes de ingreso económico al país es generada por las personas que trabajan en el exterior. Según el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) “las finanzas, remesas y exportaciones sostienen la economía hondureña durante este 2025.”⁹ Ellos mismos confirman que no es la empresa privada la que sostiene la economía hondureña, sino el trabajo de nuestros y nuestras hermanas migrantes.

Esta es una de las principales razones por la cual, amenazar este pilar funciona como una efectiva medida coercitiva de Estados Unidos hacia Honduras, por la relación de dependencia económica existente. Para una población que le es más accesible el sustento desde la economía informal, —que no requiere directamente la influencia política partidaria ni de otra índole— migrar a Estados Unidos es otra de las opciones para seguir sobreviviendo ante la pobreza, que es también una forma de violencia.

El trabajo en las maquilas —y en la mayoría de las empresas en el país— es explotador y sumamente precarizado, por ejemplo, en este rubro el salario fue de 11,972.29 lempiras mensuales. Constituye un raquíto salario en comparación al costo de la canasta básica por cada persona, en el área urbana en el 2025 el valor es de L5,367.2, en el área rural es de L2,748.6. Hay que tener en cuenta de que el ingreso promedio por trabajo rural es de L6,681 para 2025 y que las familias hondureñas conviven juntas usualmente para cubrir diversas necesidades básicas. Cohabitan en los hogares la familia extensiva, es decir, madre, tías, primas y abuelas, por lo que las entradas económicas resultan insuficientes, porque no todas cuentan con la posibilidad de trabajar remuneradamente,

9 Hondudiario. (18 de diciembre de 2025). Finanzas, remesas y exportaciones sostienen la economía hondureña en 2025. Recuperado de <https://www.hondudiario.com/2025/12/18/finanzas-remesas-y-exportaciones-sostienen-la-economia-hondurena-en-2025/>

pero dentro del hogar todas las personas necesitan alimentarse.

En el área urbana el ingreso promedio es de L11,725, lo que resulta muy reducido para la considerable cantidad de elevados gastos que deben pagarse mensualmente, además de la alimentación, el alquiler del hogar, servicios básicos y transporte público, entre otros. Nuevamente, como forma de subsistencia, el hacinamiento es una opción que afecta la calidad de vida para muchas familias hondureñas que habitan en las ciudades.¹⁰

Además de la pobreza, que es una de las peores violencias que golpea diariamente la vida de las defensoras y su familia, también la inseguridad, la falta de acceso a la salud y educación, así como el desempleo se convierten en algunos de los principales condicionamientos para obstaculizar su lucha a favor de los derechos humanos.

COMUNIDADES CAMPESINAS EN DEFENSA DEL TERRITORIO CONTRA EL DESPOJO DE LA TIERRA, LAS PLAYAS Y EL MAR

A pesar de las promesas del gobierno progresista del partido Libre hacia estos sectores, los acercamientos que realizaron fueron infructíferos. Al contrario de lo que se esperaba, en lugar de dar soluciones, la Comisión de Seguridad Agraria y Acceso a la Tierra, ha promovido una nueva ola de criminalizaciones desde su creación. Cabe resaltar que se integró en 2023 por el Instituto Nacional Agrario (INA), la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público, la Secretaría de Defensa, la Policía Nacional, el Instituto de la Propiedad y la Secretaría de Desarrollo Económico y en sus sesiones, a la empresa privada se le ha dado voz y protagonismo.

En el 2023 se denunció la “criminalización

10 Instituto Nacional de Estadísticas INE. (2025). Resultados de la medición de la pobreza en el 2025. Recuperado de <https://ine.gob.hn/wp-content/uploads/2025/11/ResultadosMedicionPobreza18noviembre2025.pdf>

de 180 personas defensoras, 40 desalojos, 10 asesinatos -sólo en 2023-, alrededor de 3,000 familias que se han quedado sin sus viviendas y 5,000 manzanas de tierra cultivada totalmente arrasada.”¹¹ La comisión, contrarió su objetivo de restituir la tierra al campesinado, dio trámite a desalojos a favor de los empresarios agroindustriales y transnacionales.

Para septiembre de 2025 el subdirector del INA, Rafael Alegría confirmó el fracaso de la comisión, después de reuniones permanentes por más de un año, la empresa privada y la Federación de Agricultores y Ganaderos (FENAGH), les notificó su desacuerdo con las reformas al marco jurídico agrario y su negativa a dicha aprobación. Por lo que se mantuvo la problemática y se agudizó con las denuncias que realizó el COHEP sobre lo que llamaron de forma criminalizante “invasiones” de las y los campesinos hacia las tierras que han sido acaparadas ilegalmente por ellos, los grandes empresarios y terratenientes locales.

El Estado no pudo conciliar el sector privado con el campesinado, al contrario, hubo mucho retraso en una problemática tan crucial que ha arrebatado tantas vidas y que deja a miles de familias en una constante situación de violencia, desplazamiento y terror.

En octubre, la Plataforma Agraria y Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguán (COPA) instalaron un campamento frente a la Corte Suprema de Justicia para exigir la ejecución de una orden que reiteradamente ha sido suspendida y que fue emitida por el Juzgado con Competencia Nacional en Crimen Organizado al grupo criminal “Los Cachos”. Este grupo criminal ha desalojado y realizado múltiples ataques armados a familias de la Cooperativa Campesina Camarones.¹²

11 Galo, K. (1 de noviembre de 2023). Comisión de Seguridad Agraria “se ha dedicado a tramitar desalojos” ordenados por empresas agroindustriales: movimiento campesino. Recuperado de: <https://criterio.hn/comision-de-seguridad-agraria-se-ha-dedicado-a-tramitar-desalojos-ordenados-por-empresas-agroindustriales-movimiento-campesino/>

12 Guardiola, F. (8 de octubre de 2025). Campesinos del Bajo Aguán acampan frente a la Corte Suprema exigiendo

Similar fue lo que sucedió con la Asociación por el Desarrollo de la Península de Zacate Grande (ADEPZA), que en marzo de 2024 inició un proceso formal de regulación predial para lo que se nombró una Junta Interventora. En mayo de 2025, más de un año después, ADEPZA se presentó al Centro Cívico Gubernamental (CCG) para exigir avances en el Instituto de la Propiedad (IP).¹³

Ese día se les impidió la entrada a más de 30 defensoras de ADEPZA¹⁴ a este edificio gubernamental para exigir los resultados del informe del IP. Los guardias de seguridad mencionaron explícitamente que no les dejarían entrar porque “venían al plantón”, lo que fue una clara violación a los derechos de la libertad de expresión y manifestación, así como del uso del espacio público.

Se esperaba que en un plazo de seis meses los técnicos del Instituto de la Propiedad mostraran los hallazgos del informe. Sin embargo, no se les notificó ningún resultado, por lo que las comunidades mantienen la amenaza de perder sus tierras y playas.

¡CARAVANA Y CAMPAMENTO JUSTICIA PARA JUAN!

En el caso del defensor y compañero Juan López, se presentó una constante dilación alrededor de la justicia institucional, siete veces se reprogramaron las audiencias preliminares en su causa. Y tal como pasa en la búsqueda de justicia para Berta Cáceres, “persisten las críticas por

desalojo de «Los Cachos». Recuperado de <https://criterio.hn/campesinos-del-bajo-aguan-acampan-frente-a-la-corte-suprema-exigiendo-desalojo-de-los-cachos/>

13 Hernández, B. (26 de mayo de 2025). Tras un año de espera: comunidades de Zacate Grande exigen al Gobierno regularización de sus tierras. Criterio Hn. Recuperado de: <https://criterio.hn/tras-un-ano-de-espera-comunidades-de-zacate-grande-exigen-al-gobierno-regularizacion-de-sus-tierras/>

14 IM-Defensoras. (2025) [Alerta Defensoras] HONDURAS / Impiden ingreso al Centro Cívico Gubernamental a defensoras de ADEPZA. Recuperado de: <https://im-defensoras.org/es/2025/05/alerta-defensoras-honduras-impiden-ingreso-al-centro-civico-gubernamental-a-defensoras-de-adepza/>

la ausencia de investigación contra los autores intelectuales y por la falta de transparencia en el manejo del expediente”.¹⁵

En septiembre, el Comité Municipal de Defensa de los Bienes Comunes y Públicos (CMDDBCPT) y la Fundación San Alonso Rodríguez (FSAR) organizaron el campamento “Justicia para Juan” en el parque central de Tocoa, Colón. Para exigir justicia y conmemorar el primer año de la siembra de nuestro compañero Juan López, asesinado un fatídico 14 de septiembre de 2024.¹⁶

La Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras (RNDDH), realizó una Caravana Feminista para acuerpar el campamento y exigirle al Estado que enjuicie a los asesinos de Juan y responsables de la destrucción del Parque Nacional Carlos Escaleras y del Río Guapinol.

Durante la investigación del caso, han surgido testimonios como el de Otoniel Flores, exjefe de la unidad ambiental de la Alcaldía de Tocoa, Colón, quien “admitió ser culpable por el delito de usurpación de funciones públicas al favorecer a Inversiones Los Pinares/ECOTEK con permisos ilegales que autorizaron la tala de árboles para la edificación de la minera.”¹⁷

Sin embargo, a más de un año del crimen contra Juan es importante mencionar que la ineficiencia de las instancias judiciales significa un gran esfuerzo emocional y económico para las organizaciones que acompañan, eso se ve reflejado en “dos ocasiones anteriores, (donde)

las audiencias fueron suspendidas a causa de deficiencias de parte del Ministerio Público que aún no finaliza el informe final del peritaje de 48 teléfonos” (Criterio Hn, 2025). Lo que revela la falta de voluntad institucional para brindar justicia.

A pesar de eso, el Comité Municipal de Defensa de los Bienes Comunes y Públicos de Tocoa (CMDDBCPT) se mantiene firme y de pie frente a la desidia de las instancias estatales que pretenden desmovilizarles para que no continúen exigiendo ¡Justicia para Juan!

LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y DISIDENCIAS SEXUALES

Respecto a los derechos de las mujeres y disidencias, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, el Centro de Derechos de la Mujer (CDM) registró “262 muertes violentas de mujeres y femicidios, según los medios de comunicación impresos y digitales.”¹⁸ Y en el periodo de gobierno de Xiomara Castro (2022-2026), la Red Lésbica Cattrachas registró 1,267 mujeres asesinadas en el país.¹⁹

Todo esto refleja la terrible situación de misoginia hacia las mujeres y la cara más grotesca del machismo, que nos deshumaniza para cosificarnos, por eso el sistema permite que nuestros cuerpos puedan ser desechados fácilmente sin que los agresores reciban ninguna repercusión.

Asimismo, es indignante la violencia dirigida a la población de la diversidad sexual. Esta extinguió la vida de 32 personas LGBTI+ que murieron de forma violenta entre enero y agosto de 2025.²⁰ Situación que continúa en ascenso

15 Perdomo, M. (21 de agosto de 2025). Quinta suspensión de la audiencia retrasa justicia en asesinato de Juan López. Recuperado de: <https://criterio.hn/quinta-suspension-de-la-audiencia-retrasa-justicia-en-asesinato-de-juan-lopez/#:~:text=Tegucigalpa%2C%20Honduras.,de%20%C3%93scar%20Alexi%20Guardado%20Alvarenga>

16 Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras. (2025) La Caravana Feminista Justicia para Juan López continuamos arreciando la esperanza en Tocoa. Facebook. https://web.facebook.com/reddedefensoras/posts/la-caravana-feminista-justicia-para-juan-l%C3%B3pez-continuamos-arreciando-la-esperanza/1079765070978656/?_rdc=1&_rd#

17 Maradiaga, C. (9 de abril de 2025) #ActualidadCC. [Actualización de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/ContraCorrienteHN/posts>

18 Observatorio de Derechos de las Mujeres (2025). Violencias Contra las Mujeres en Honduras – 2025. Centro de Derechos de Mujeres. Recuperado de: <https://derechosdelamujer.org/project/2025/>

19 Red Lésbica Cattrachas. (2026) Alerta por femicidios en Honduras (2022-2026). Instagram. <https://www.instagram.com/p/DT5cJ8kDgzv/?igsh=MWFremd4Zmcwbm5hMw==>

20 Observatorio de Violencia Hacia las Personas

con el endurecimiento de los discursos de odio, rechazo y discriminación por parte de grupos ultraconservadores.

Uno de los casos a finales del año que generó mucha impotencia fue el de la compañera Li Wakwara, que pertenece a la organización De Pueblo y Barrio, una organización de defensa del territorio y DDHH de personas afro indígenas lencas de la disidencia sexual. Ella fue detenida arbitrariamente el 14 de noviembre de 2025 por policías de la UMEP-16 de Siguatepeque, que implantaron sustancias ilegales para criminalizarle. Durante la detención fue golpeada y discriminada, “agresiones que se intensificaron al identificarse como mujer trans.”²¹ Li recibió múltiples amenazas tanto de abuso sexual como de muerte. Logró defenderse en libertad por el acompañamiento que recibió por parte de organizaciones de derechos humanos.

Este caso muestra lo que hemos denunciado en otras ocasiones, que a las defensoras se nos agrede por nuestra labor dentro de las organizaciones y también se nos violenta por nuestro género y disidencia sexual. En un país donde día a día desde las diferentes instituciones religiosas, privadas y estatales, dirigidas por personas misóginas homo-lesbo-bi-trans odiantes, se implanta y refuerza el odio, lo que hace que nuestra vida se encuentre más expuesta y vulnerabilizada.

LGBTI+ en Honduras KAI+. (2025). 11 boletín Enero-Agosto 2025. Recuperado de: <https://mcp-honduras.hn/wp-content/uploads/2025/10/Boletin-11-KAI-Enero-Agosto-2025-Observatorio-de-Violencia-Hacia-las-personas-LGTBTL-1.pdf>

21 Perdomo, M. (12 de enero de 2026). Caso Li Wakwara Rápalo visibiliza denuncias de abuso policial en Honduras. Recuperado de: <https://criterio.hn/caso-li-wakwara-rapalo-visibiliza-denuncias-de-abuso-policial-en-honduras/>

EL PUEBLO GARÍFUNA Y SUS PROPUESTAS DE VIDA

El camino de la OFRANEH se dirige al buen vivir y el respeto de la interdependencia que hay entre nosotras y la madre naturaleza. La reocupación de sus territorios establece una vida con salud plena, “una herramienta de protección a la salud a través de su conocimiento ancestral”.²² Habitar el territorio ancestral lo resguarda de los mezquinos intereses de destrucción y éste a su vez provee del sostén hacia las vidas que le protegen. Esta propuesta de vida es contraria a la aniquilación del medio natural que impone el sistema capitalista y extractivo para vivir bien en el único planeta que tenemos.

Por lo que, se apunta a la soberanía alimentaria que es beneficiosa tanto para la vida humana como para los bienes naturales que dejan de ser explotados indiscriminadamente. Al cultivar los alimentos desde la visión de nuestras ancestas, no se le da paso al monocultivo o fertilizantes que dañan los suelos y el agua. Se respetan las fases que guía la misma naturaleza y esta a su vez nos brinda alimentos, medicinas y refugio.

Contra estas propuestas colisionan los dueños de los megaproyectos energéticos y turísticos, también los dueños de la agroindustria como las palmas aceiteras y narcotraficantes saqueadores que impulsan el acaparamiento de tierras ancestrales garífunas.

Debido a la constante violación de los derechos del pueblo garífuna y el racismo institucionalizado del Estado hondureño, la OFRANEH ha recurrido a procesos de exigencia de justicia a nivel internacional. Estos procesos de lucha se han convertido en sentencias a favor del respeto de su territorio ancestral.

Aún hay muchos procesos que se continúan realizando simultáneo, como las reocupaciones territoriales que no se han detenido ante la

22 Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras. (2025) Informe de situación de defensoras en Honduras 2024. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1ZfCNoG4BMYbclnZABG1BHyJ_XpaGBPFO/view

inoperancia del Estado en el cumplimiento de las sentencias con la restitución de sus territorios.

Sostener las reocupaciones es una forma de hacer justicia directa en el territorio y acorde a esa misma autonomía han creado sus propias instancias en el acceso a la salud, las Luba Hatuadi (Casas de Salud Ancestral del Pueblo Garífuna) que atienden la salud desde la prevención, el fortalecimiento del sistema inmunológico y el bienestar desde las cosmovisiones de la comunidad garífuna.

Se procura que desde los huertos medicinales y la merienda saludable se impulse la conciencia sobre el cuidado de la salud también desde las infancias. Además, en Faya se está por concluir un Centro de Saberes que se posiciona desde una visión anticolonial, porque se nutre desde la cosmovisión cultural-espiritual garífuna y la preservación de sus saberes ante los sistemas de opresión que ambicionan desaparecerlos. En este espacio de aprendizaje se recuperarán los conocimientos que provienen de los ancestros y ancestras, para así rescatar el pensamiento del pueblo garífuna que se ha querido desvalorizar por la hegemonía.

Este tipo de proyectos están dirigidos para todos, todas y todes, debido a los encuentros que se han propiciado entre los pueblos en los que intercambian y comparten su sabiduría. Estos puentes entre los pueblos los ha propiciado la KAÔ, la Casa de Resguardo Ancestral, custodiada por diversos pueblos indígenas a nivel nacional que se reúnen para acuerpar en Hachari Wayunagu, un territorio reocupado que estuvo cooptado por un delincuente canadiense, Randy Jorgensen, quien se lucraba de las tierras de la comunidad garífuna y, a su vez traficaba piezas ancestrales.

Todo esto se reclamó en 2024 y este año se ha fortalecido la protección, no solamente de los bienes comunes como la tierra, el mar, los ríos y su purificadora arena, sino que también se anhela el resguardo de los bienes ancestrales como lo son las piezas resguardadas en la KAÔ y otras que se han profanado por saqueadores

en diferentes regiones de los pueblos originarios.

Desde los pueblos originarios se trabaja para que el legado se entregue a las nuevas generaciones, compartir la sabiduría de las personas mayores y de las infancias que también nos tienen mucho que aportar. Del mismo modo que, se pueda recibir el mensaje que nuestros ancestros y ancestras nos querían entregar desde su arte, memorias y huellas.



JUSTICIA PARA BERTA, JUSTICIA FEMINISTA

A diez años del asesinato de nuestra hermana y compañera Berta, todavía su voz resuena en medio del ruido que pretende desorientarnos. Con su palabra vuelve la claridad y la esperanza en esta lucha, hoy sus asesinos escuchan con más fuerza que ¡Berta vive y la lucha sigue!

“el COPINH enfrenta toda la maquinaria del Estado, al gobierno, a sus ministerios, a sus estructuras militares, policiales, de inteligencia, a sus aparatos paramilitares también. Enfrentamos el poder que ejerce la oligarquía a través del poder Legislativo...”

— Berta Cáceres

A pesar de que han pasado los años y la búsqueda de justicia sigue presente los enemigos de la lucha por la vida y el territorio, de los que Berta ya nos advertía, continúan agrediendo a las defensoras en todo el país.

Nuestros datos de registro y documentación de agresiones confirman que el mayor perpetrador de ataques al COPINH entre 2020 y 2025 es el Estado de Honduras (31%). En este mismo periodo, hemos documentado **659 agresiones hacia el COPINH y sus defensoras**.

Toda esa vil estrategia contra la vida de los pueblos sigue vigente, a través de leyes, decretos y acuerdos entre las cúpulas de este país que ordenan desalojos a las familias y comunidades de las defensoras. En todas estas situaciones, quienes viven la peor parte son ellas, debido a que es contra sus cuerpos que el capitalismo y patriarcado se ensañan.

“nos ha tocado lidiar con toda esa agresión que viene desde ese poder patriarcal que se expresa en las organizaciones sociales, donde se incomoda, que uno como mujer vaya asumiendo más responsabilidades, desarrollándose y creciendo, articulando (...) reafirmando lo que somos como mujeres, y nuestras propias identidades, incluso reafirmando el derecho a nuestro cuerpo, a nuestra sexualidad...” — Berta Cáceres

Berta denunció los ataques que venían desde las estructuras criminales y además los que provenían desde lo interno de las organizaciones sociales. En el caso de COPINH, se intensificaron cuando las mujeres asumieron las decisiones y el liderazgo. Por otra parte, uno de los ámbitos en que las mujeres defensoras recibimos violencia patriarcal de forma despiadada es al experimentar libremente nuestra sexualidad; ya sea por nuestra orientación sexual o al asumir una identidad de género fuera de la norma cis-heterosexual.

“Yo creo que todas tenemos un poder, un poder liberador. Y en el caso mío, para mí ha sido importante tener, sólidamente la claridad de que yo vengo de un pueblo rebelde, que no ha sido un pueblo sumiso, que viene de una trayectoria, (...) tenemos una herencia de lucha contra el sometimiento, contra el saqueo, que nos ha permitido también tener por siglos un proceso de resistencia, de rebeldía”. — Berta Cáceres

El pueblo lenca junto a otras comunidades indígenas resistieron al colonialismo desde hace más de 500 años y fruto de eso se constata en su propia existencia, así como el reconocimiento de la fuerza de sus ancestros y ancestras.

“En el caso de nosotras, desde la espiritualidad del pueblo Lenca, ha sido también creador de esperanza, de fuerza, de convicción en lo que hacemos. Yo creo que creer en nosotras mismas es una cosa fundamental...” “decirles que no nos detengamos, que las políticas de terror, no nos paralicen y que continuemos con alegría, con esperanza, juntando, todo lo que podamos en ese proyecto de vida...” — Berta Cáceres

A pesar de que en la actualidad persistan las agresiones por defender la tierra, el territorio y los bienes comunes (32%) y al derecho a la verdad, justicia y reparación (35%), el COPINH no desconoce que viene de una historia de enfrentamiento ante las injusticias.

La práctica espiritual ha sido la raíz que sostiene

el combate hacia las políticas racistas del aparato estatal y las grandes transnacionales. Es la fortaleza ante numerosos incidentes de hostigamiento (120), de violencia verbal, física y psicológica (101) y de campañas de desprestigio en las que se divulgan hechos falsos (83). Todas estas afectaciones las sobrellevan fortaleciendo su organización, solidaridad nacional e internacional y protección de sus ancestros.

“Y desde esa fuerza colectiva del COPINH creo que nos hace caminar. El cariño, la solidaridad es algo vital. Eso es algo que a mí me ha hecho caminar y la esperanza, porque yo creo que nosotras sí no podemos renunciar a eso. Por más muerte, violencia, agresión que vivamos, no podemos despegarnos de la esperanza”. “mi nombre es Berta Isabel Cáceres Flores y soy defensora y luchadora de esta humanidad...” — Berta Cáceres

El 14 de febrero de 2025, se realizó en Tegucigalpa la instalación oficial de un Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) en Honduras para dilucidar las razones y los autores del asesinato de Berta Cáceres, que ocurrió un 2 de marzo de 2016 en La Esperanza, Intibucá.

Lo que el pueblo lenca, el COPINH y nosotras tenemos confirmado sobre la exigencia de justicia para nuestra hermana y compañera Berta, es que aún, *¡Faltan los Atala!*





NOSOTRAS SOMOS DEFENSORAS

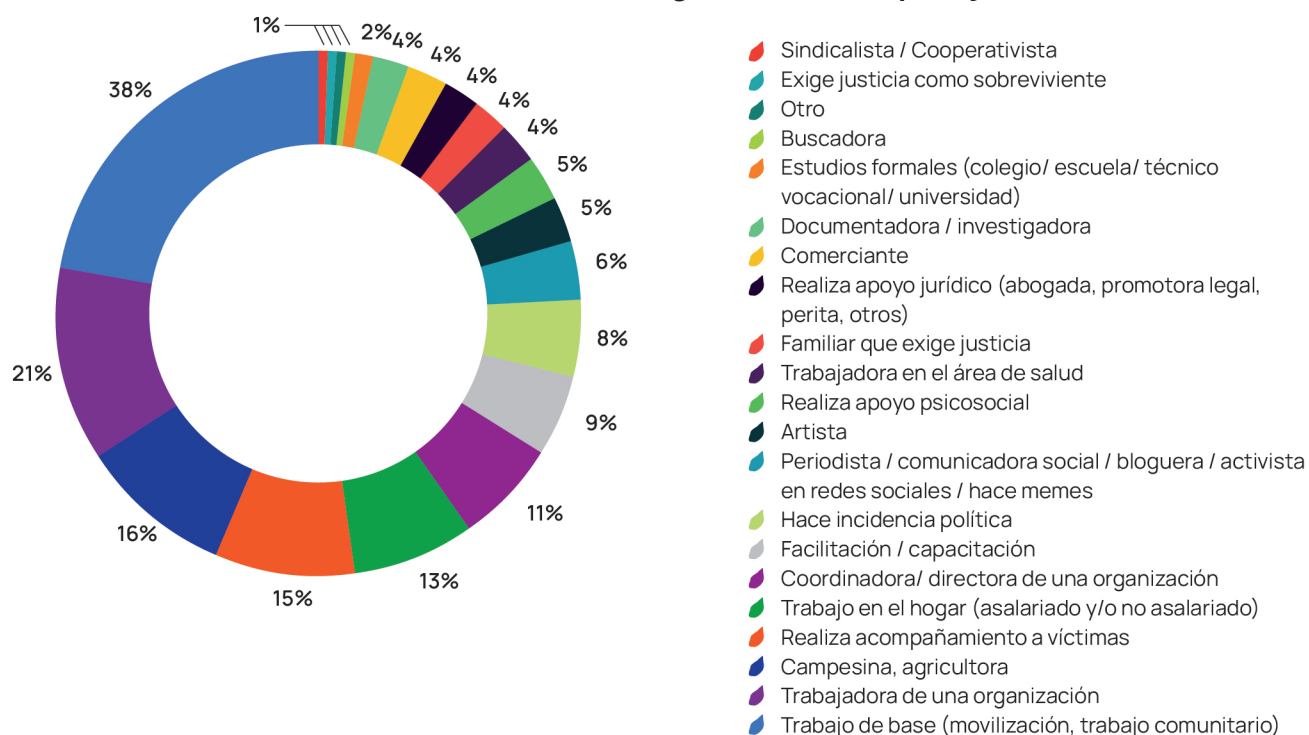
Quisiéramos que las violencias de las que hablamos en este informe no ocurrieran, que en nuestras vidas no existiera este orden patriarcal que nos mata y lastima nuestros cuerpos y territorios. Sin embargo, las defensoras de derechos humanos hemos decidido quedarnos y continuar luchando.

Ojalá estos informes que año con año escribimos no fueran necesarios. Porque lo que algunos llaman “normalidad” es, en realidad, la imposición de quienes amasan el capital sobre quienes queremos vivir con dignidad, alegría y en comunidad. Pero mientras haya defensoras en riesgo, seguiremos nombrando lo que duele y contando la verdad de este país. Aunque el Estado, las empresas, los terratenientes y otros poderosos se empeñen en decir que aquí no pasa nada.

Por eso, queremos reconocernos en este informe, contando quienes somos y qué defendemos. En esta Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos que hemos tejido por ya 16 años, nos hemos juntado para reír, llorar, compartir la palabra hermana y luchar a pesar de la violencia y el despojo. Nos hemos contado y acuerpado en territorios, campamentos, plantones, movilizaciones, afuera y adentro de los juzgados, ahí hemos estado y con mucha fuerza continuaremos estando donde sea necesario.

Las defensoras hondureñas hacemos muchas cosas. Provenimos de diversos contextos, zonas urbanas excluidas, pueblos indígenas y negros, comunidades rurales afectadas por la precarización de la vida a manos del Estado racista y clasista de este país. En la lucha, muchas de nosotras vemos la posibilidad de crear y vivir otras posibilidades, abrir otros caminos donde nos han dicho que no podemos transitar.

GRÁFICO NRO. 1 Defensoras según actividad que ejecutan



Fuente: elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos/Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD), 2025.

Estamos en el trabajo de organización, en lo comunitario, somos campesinas; hacemos trabajo doméstico y de cuidados; incidencia política, comunicación social, somos periodistas; terapeutas, sanadoras: exigimos justicia por los que no están, buscamos a los que han desaparecido en el camino migratorio, también luchamos en sindicatos por trabajos dignos y justos.

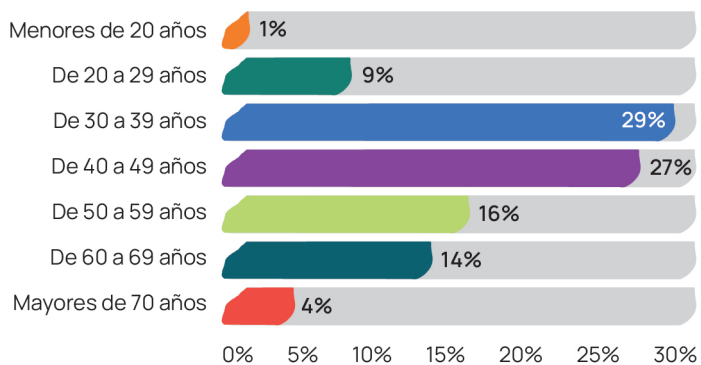
Esa diversidad de actividades es el espacio donde nos desarrollamos y desde donde tejemos nuestras luchas. Por eso nuestra creatividad es tan grande. Muchas de estas tareas las hacemos al mismo tiempo, y aunque eso nos desgasta física, emocional y energéticamente, también reconocemos que, para nosotras, defender la vida es central, y lo hacemos en cada espacio, de todas las formas posibles.

Así, las jóvenes y las más adultas se unen para desafiar las estructuras de poder. Las defensoras con las que registramos agresiones abarcan un amplio rango de edades y están presentes todas

en las luchas por la tierra, la verdad y justicia, los derechos sexuales y reproductivos y más.

GRÁFICO NRO. 2

Defensoras en el registro por grupo etario



Fuente: elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos/Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD), 2025.

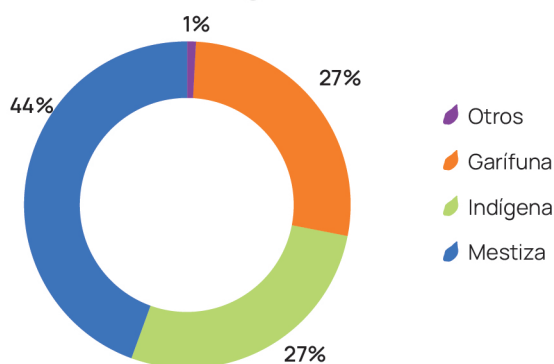
Los rangos de edad de las defensoras muestran cómo la lucha por los derechos nos atraviesa a pesar de las generaciones. Hay un dato que llama nuestra atención y es que el grueso de la

fuerza de las defensoras con las que registramos agresiones está entre los 30 y 49 años es decir que representan un 56% del total de las edades. La mayoría de ellas son mujeres con hijas e hijos, muchas sostienen sus hogares y aun así luchan.

Además de nuestras actividades y edades registramos la identidad étnica y de género. En muchos casos, nombrarnos garífunas, lencas, tolupanas, maya-chortís, miskitas o sabernos parte de un pueblo indígena no ha sido fácil. Consideremos que es un logro de la lucha antirracista de las organizaciones y las defensoras nombrar de dónde venimos.

GRÁFICO NRO. 3

Defensoras según su identidad étnica



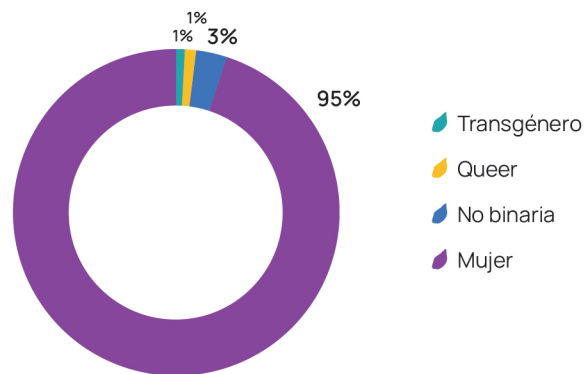
Fuente: elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos/Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD), 2025.

El 55% de las defensoras en nuestro registro pertenecen a pueblos indígenas y negros. Ellas resguardan sus identidades, saberes ancestrales, resisten al despojo de sus territorios ancestrales y al borramiento sistemático de la memoria.

Así, todas las defensoras de las que damos cuenta en este informe son guardianas de sus territorios y la tierra que las vio nacer, culturas, formas de vida, resisten ante la expansión del extractivismo, el clasismo y el racismo sistemático.

GRÁFICO NRO. 4

Defensoras según identidad género

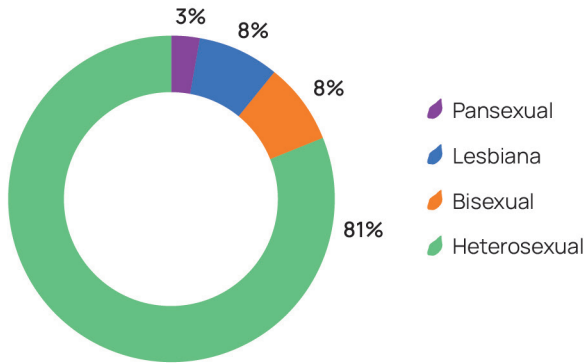


Fuente: elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos/Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD), 2025.

El 95% de las defensoras se identifica como mujer. Dentro de la norma social y de la política, esta es la categoría más aceptada por el régimen heteropatriarcal, por lo que es posible que al abrir debates y conversaciones otras tengan la certeza de que no encajar en ese lugar esté bien. Hay otras formas de ser, de nombrarse y de habitar la lucha.

Les compañeras no binarias (3%), transgénero (1%) y queer (1%) también están en nuestro registro. No es común para los registros de agresiones a derechos humanos encontrar estas identidades, pues nombrarse y pararse ante la vida de esta forma implica más vulnerabilidad para las personas defensoras. Estas cifras nos muestran que queda mucho trabajo por hacer, sabemos que hay muchas más defensoras diversas en el país. Como organización, nos interesa visibilizar las múltiples identidades de las personas defensoras.

GRÁFICO NRO. 5
Defensoras según orientación sexual



Fuente: elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos/Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD), 2025.

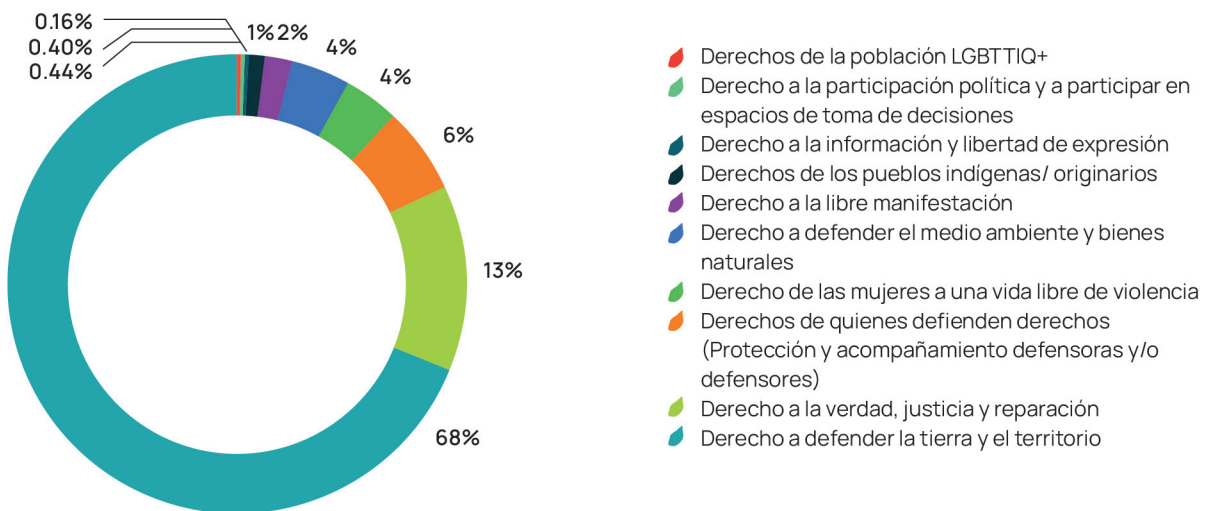
Saber que la orientación sexual de muchas de nosotras o nosotres sale de la heteronormatividad es un gran paso en la lucha de las mujeres y disidencias en este país. **Aunque un 81% de las defensoras se identifique como heterosexual, un 19% de ellas y ellos están entre les bisexuales, lesbianas y pansexuales.** Muchas luchan y reivindican que vivir bien es amar con libertad a quien escogemos, a no negar quienes somos y existir sin discriminación o estigmas.

Aunque reconocemos que hay mucho camino por andar, es imprescindible para nosotras como Red tener una mirada distinta y reconocer que las diversidades de identidades y orientaciones siempre han existido y estado en las luchas. La RNDDH continuará fortaleciendo sus lazos

políticos con la comunidad trans y otras organizaciones disidentes de la norma heterosexual que aportan otras miradas en la exigencia de derechos humanos.

Cada vez que registramos una agresión, identificamos qué derecho se defendía cuando ocurren estos hechos. Nosotras reconocemos la **interseccionalidad**, pues en la mayoría de los casos, si no es que, en todos, las defensoras luchamos por más de un derecho. Pasa mucho que las defensoras de la tierra, territorio y bienes comunes también defienden su derecho a la verdad, justicia y reparación porque exigen justicia para la tierra, las y los desaparecidos y asesinados en sus comunidades, en las calles, en las instituciones del Estado, en los juzgados. Así todas nuestras compañeras van hilando sus luchas: muchas de las que hacen parte de las redes de mujeres y luchan persistentemente para que las mujeres y disidencias puedan vivir libres de violencia, también luchan por la tierra, nuestro hogar y fuente de sustento.

GRÁFICO NRO. 6 Tipo de derecho defendido al momento de la agresión



Fuente: elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos/Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD), 2025.

Nuestras identidades, orientaciones, nuestras experiencias de vida, los afectos, las cercanías y complicidades son parte de las redes que nos sostienen y la lucha que hacemos. El sistema patriarcal y capitalista nos ha enseñado a las mujeres a esperar, a callar, a quedarnos quietas, a no elevar la voz, a no reír o hacerlo “bajito”. Nos han enseñado a postergarnos, esta es la primera violencia que conocemos, la necesidad del patriarcado a hacernos invisibles.

Sin embargo, nosotras habitamos los territorios, las playas, nuestras comunidades, habitamos este país y somos defensoras de la vida, somos garífunas, lencas, tolupanas, miskitas, indígenas, lesbianas, bisexuales, transexuales, trabajadoras domésticas, feministas, buscadoras, sanadoras, terapeutas, campesinas, defensoras con discapacidades, migrantes, artistas, escritoras, comunicadoras y muchas más.

Al reconocernos, luchamos las unas por las otras, nos solidarizamos, nos reímos juntas, creamos afectos y vínculos de amistad, pensamos, compartimos y luchamos todas por la vida, de distintas formas, en distintos espacios y desde nuestras posibilidades o estrategias. Aunque el contexto que vemos ahora sea sórdido, la guerra se desate en el mundo, los genocidios continúen, seguiremos tejiendo juntas resistencias, complicidades y luchas. Nosotras somos defensoras.



CUMPLIMIENTO
DE LAS
SENTENCIAS
YA!

EL PUEBLO GARIFUNA
NO ES INVASOR
REOCUPA SU
TERRITORIO ANCESTRAL

ESTAMOS
Con La
OFRA

Que Exigimos
Justicia para el

IP DEJA
VIOLENTA
NUESTROS
TULOS
ANCESTRAL

¡ALTO! A LA
PERSECU
JUD
CONTRA EL PUEBLO

Pueblo Garifuna
"Estamos"
Cont

¡Libertad!
para los 5 líderes
Garifunas enjuiciados
en Trojillo, Colón

LA RECUPERACIÓN
DEL TERRITORIO
ANCESTRAL
ES UN DERECHO

LO QUE NOS DICEN
LOS DATOS

EL PANORAMA DEL 2025

El 2025 fue un año que, igual a los años anteriores, estuvo marcado por múltiples complejidades y situaciones provocadas desde la política partidaria, la institucionalidad estatal, las empresas privadas, el crimen organizado, grupos armados, medios de comunicación y usuarios digitales²³ que pusieron en riesgo la vida de las defensoras de nuestro país, así como la de sus organizaciones y colectividades. Las defensoras habitamos nuestros cuerpos, mentes y territorios, y es en estas dimensiones donde se materializan las agresiones y sus impactos.

Hablar de la violencia propagada por este sistema de muerte, capitalista, racista y patriarcal contra nosotras implica reconocer una herida abierta que atraviesa la vida cotidiana. Cada agresión no solo impacta a la persona que la enfrenta, sino también a sus tejidos, familias, redes, organizaciones y comunidades.

Desde la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras (RNDDH) y la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD) hemos ido afinando, con el paso de los años, un instrumento técnico regional que nos permite realizar un registro responsable de las agresiones que enfrentan las defensoras de derechos humanos en todo el país y en la región mesoamericana. Este registro ha hecho posible visibilizar de manera más clara estas realidades tan duras y reconocer que el objetivo final de las agresiones es silenciarnos, frenarnos y desarticular cualquier intento de lucha, organización o rebeldía. Frente a estos datos tan desalentadores, desde la Red también hemos fortalecido procesos de protección, acompañamiento, acuerpamiento y resistencia colectiva, como una forma de responder juntas a este contexto.

23 Los usuarios digitales son aquellas personas que interactúan en línea a través de plataformas de redes sociales para conectarse, informarse o entretenerse. Para efectos de nuestro registro, cuando identificamos usuarios digitales es porque son perfiles o personas que realizan agresiones en contra de defensoras de derechos humanos.

Para nosotras, los datos van más allá de las estadísticas o números, pues son nuestras voces y experiencias de las que damos cuenta aquí. Nuestro registro se hace a partir de nuestros vínculos organizativos y políticos con defensoras, sus redes, organizaciones o mediante el monitoreo constante de medios, pues sabemos que hay muchas más que no conocemos que luchan por transformar la realidad de este país y abrir otros caminos y posibilidades.

Desde la estrategia de registro, y bajo nuestra mirada feminista, documentamos agresiones a defensoras **en tres tipos de ficha: personales, colectivas u organizacionales**. Estas fichas son instrumentos validados y contienen información como el perfil de las defensoras, sus quehaceres, sus ámbitos de acción, las características de las agresiones, los perpetradores, los ataques a personas cercanas, los impactos que estas agresiones tienen y el componente de género alrededor de estas amenazas, entre otros datos.

En las fichas registramos incidentes, es decir eventos en los que se pueden dar múltiples agresiones. En las fichas personales registramos ataques dirigidos hacia una compañera; en las colectivas registramos agresiones que viven dos o más defensoras o colectividades, es decir ataques en comunidades, plantones, movilizaciones, tomas, desalojos, etc.; y las fichas organizacionales son aquellas en las que registramos ataques directos a las organizaciones.

TABLA NRO. 1

Cantidad de agresiones y porcentajes por tipo de registro en 2025

AGRESIONES POR TIPO DE REGISTRO		
TIPO DE REGISTRO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Personales	348	14%
Institucionales	230	9%
Colectivas	1,906	77%
Total	2,484	100%

Fuente: elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos/Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD), 2025.

Entre los principales hallazgos de 2025, registramos 2,484 agresiones contra defensoras en el país. De estas, 348 fueron ataques personales dirigidos contra defensoras específicas; 230 se orientaron contra organizaciones, afectando su prestigio, identidad o su labor de defensa; y 1,906 correspondieron a agresiones colectivas, perpetradas contra dos o más defensoras en un mismo evento²⁴ o en el marco de acciones colectivas.

La alta cantidad de agresiones colectivas responde a la naturaleza misma de las luchas, ya que nos organizamos y articulamos para las acciones de defensa de nuestros derechos en plantones, movilizaciones, cabildos abiertos, campamentos de solidaridad y conferencias de prensa, entre otras y actuamos en distintos puntos del territorio nacional. Asimismo, una parte importante de estos registros provienen de desalojos, intentos de desalojo, ataques armados y hechos de violencia en contra de las comunidades, y otros en los profundizaremos adelante.

En comparación con 2024, registramos el pico más alto de violencia en los últimos 15 años con 2,758 agresiones, mientras que en 2025 documentamos 2,484 agresiones contra defensoras. Esta variación representa una disminución del 10% en los registros. Sin embargo, es necesario subrayar que esta reducción no implica una disminución en la gravedad o letalidad de las agresiones, ni refleja necesariamente la magnitud real de la violencia, ya que aún ocurren múltiples hechos que no logramos documentar o registrar.

TABLA NRO. 2 Comparativo de agresiones en pares por año (2024-2025)

TIPO DE AGRESIÓN	2024	2025	VARIACIÓN PORCENTUAL	TENDENCIA
Personal	290	348	20%	Incremento
Organizacional	200	230	13%	Incremento
Colectiva	2,246	1906	-16%	Disminución
TOTAL	2,758	2,484	-10%	Disminución

Fuente: elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos/Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD), 2025.

Cuando observamos el desagregado de las agresiones se evidencian variaciones significativas según el tipo de agresión, por lo que no puede hacerse este análisis de forma aislada. En particular, las agresiones personales muestran un incremento en 2025 respecto a 2024, al igual que las agresiones organizacionales, lo que muestra que ciertos tipos de violencia no solo persisten, sino que se intensifican en algunos ámbitos.

Estos datos sugieren que la violencia no está disminuyendo, sino que los agresores están adaptando sus estrategias y modalidades de agresión, haciendo una reconfiguración en la forma en que identifican a las defensoras o a las organizaciones para hacer ataques más directos.

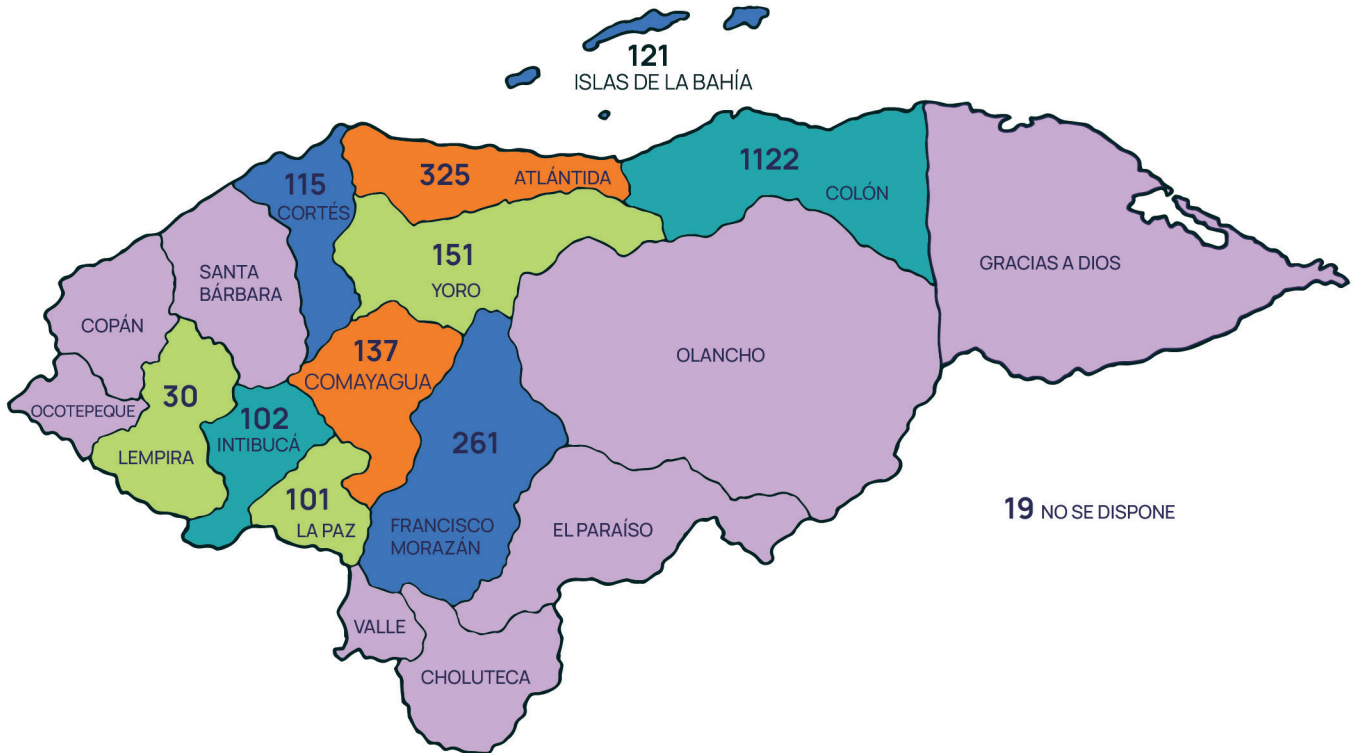
En este contexto, la reducción en el número total de agresiones debe interpretarse con cautela y no puede asumirse ni verse como un avance, un logro o un indicador de mejora para la institucionalidad o el gobierno. Desde nuestra experiencia acumulada en el acompañamiento a defensoras y organizaciones, observamos que la intensidad, el impacto y la letalidad de las agresiones persisten, lo que evidencia que las dinámicas de violencia siguen presentes y, en muchos casos, se están complejizando y profundizando.

²⁴ Por evento nos referimos a agresiones que ocurren mientras las defensoras se encuentran en sus casas, oficinas u otros lugares o cuando viajan.

DÓNDE OCURRE LA VIOLENCIA

Durante 2025 logramos documentar y registrar agresiones en diversos departamentos del país. La mayoría de ellos en la zona norte, dada que las organizaciones y las defensoras siguen posicionándose con fuerza en defensa de la vida y los territorios, cosa que no es bien recibida por las empresas, el crimen organizado y el Estado.

MAPA NRO. 1 Agresiones por departamento



Fuente: elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos/Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD), 2025.

Cómo vemos en el mapa, **1,122 agresiones ocurrieron en el departamento de Colón**, lo que equivale a un **45% de la totalidad**. Esto es revelador, pues este año hubo numerosas incursiones y ataques armados en contra de cooperativas campesinas, comunidades garífunas, así como desalojos e intentos de desalojo. Asimismo, registramos una cantidad importante de agresiones durante el campamento de solidaridad *Justicia para Juan* con nuestras compañeras y compañeros del Valle del Aguán. Solamente **en el municipio de Tocoa y sus comunidades, registramos 680 agresiones**.

Este dato solo muestra la recurrencia de las agresiones en contra de nuestras compañeras en el Aguán y en la costa norte del país. En el caso de nuestras compañeras campesinas,

ellas hacen gran oposición a grupos armados, empresas y terratenientes que buscan acaparar los territorios para monocultivos como la palma aceitera y políticos coludidos con el crimen organizado y el narcotráfico, que atacan las comunidades y las desplazan de manera forzada de sus hogares y comunidades.

Otro de los municipios de Colón donde registramos una alta cantidad de agresiones fue Trujillo. Allí, la Policía Nacional, instituciones del Estado como la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), la municipalidad, terratenientes, extranjeros y el Poder Judicial y sus juzgados instalados en Trujillo, se ensañaron contra las defensoras, sus comunidades y organizaciones. Las compañeras garífunas fueron de las más agredidas en este municipio,

quedando en evidencia el racismo con el que opera el Estado de Honduras.

No es casualidad que en el mes de agosto nuestras compañeras y compañeros de la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH) libraran una lucha álgida, tanto dentro de los juzgados como en las afueras, donde mantuvieron su espiritualidad y su fuego encendido, mientras terratenientes y fiscales del Ministerio Público pretendían criminalizarlos.

Nuevamente, el Estado usó de forma arbitraria delitos como el desplazamiento forzado y la usurpación agravada para acusar falsamente a nuestros compañeros y compañeras. El proceso judicial estuvo marcado por violencia verbal y psicológica, discriminación, dilaciones injustificadas, alargamientos innecesarios y una serie de irregularidades que evidenciaron las prácticas racistas y corruptas con las que se juzga y acusa falsamente a las defensoras.

Por otro lado, en el departamento de **Atlántida registramos un total de 325 agresiones**, un porcentaje de 13% del total, una diferencia considerable con Colón. Municipios como **Tela (172)** y **Jutiapa (99)** acumulan agresiones. En el caso de ambos municipios, registramos agresiones con compañeras pertenecientes a la OFRANEH en lugares como Triunfo de la Cruz, Cayos Cochinos y reocupaciones donde luchan por los derechos ancestrales del pueblo garífuna.

En **Francisco Morazán registramos 261 agresiones**. En este departamento también hay presencia de otros grupos indígenas como Consejos Lencas y compañeras de organizaciones de mujeres que se reconocen a sí mismas como lencas a pesar de las intenciones de borrar sus historias y espiritualidades. Asimismo, muchas organizaciones convergen en la ciudad y las oficinas principales de las instituciones de Estado en la búsqueda de justicia y cumplimiento de sus derechos.

En una ocasión, guardias de seguridad privada negaron la entrada a defensoras y defensores de la Asociación para el Desarrollo de la Península

de Zacate Grande (ADEPZA). Nuestras compañeras y compañeros se movilizaron desde el sur del país para exigir al Estado respuestas sobre los informes y los avances del proceso de regularización predial en la península de Zacate Grande.

Aunque desde marzo de 2024 el gobierno de Xiomara Castro había asumido un compromiso con la comunidad, no se obtuvo una respuesta efectiva. En la actualidad, el proceso ya iniciado por nuestras compañeras y compañeros se encuentra en riesgo ante las posibles políticas de despojo que pueda adoptar la administración de Asfura.

Yoro se suma a estos departamentos en los que registramos agresiones con un total de **151 ataques**. En el municipio de El Progreso alcanzamos a registrar 142 de estas agresiones a nuestras compañeras campesinas en desalojos e intentos de desalojo.

En **Comayagua registramos 137 agresiones**, siendo **Siguatepeque (98)** uno de los municipios con más recurrencia, pues también la Policía Nacional, la Dirección Policial de Investigación (DPI) y los juzgados locales continúan persiguiendo a las compañeras lencas y de las disidencias sexuales. El homo-lesbo-bi-transodio y el intento de negación de la existencia de nuestras compañeras y compañeros indígenas de los agentes estatales y miembros de los cuerpos de seguridad del Estado ha quedado en evidencia en el caso de nuestra compañera Li Wakwara. Ella fue criminalizada, violentada y golpeada en medio de un caso falso levantado en su contra.

Así como Li, otras compañeras indígenas de la zona han sido acusadas falsamente de delitos. Estos casos responden a la práctica institucionalizada de criminalizar a las compañeras y compañeros con el fin de desgastar y detener el trabajo de ellas y sus organizaciones.

El departamento de **Islas de la Bahía acumula 121 agresiones** en 2025, lo cual no resulta

sorprendente, ya que terratenientes y extranjeros también impulsaron procesos de criminalización contra el pueblo negro de habla inglesa. También se dieron otras agresiones. Nuevamente, las compañeras y compañeros de la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH) estuvieron tanto dentro de los juzgados como en las afueras, acuerpando y luchando por el respeto de los derechos ancestrales de los pueblos.

Sin embargo, el racismo, el odio y la política de exterminio que denuncia Miriam Miranda siguen vigentes entre funcionarios públicos, empresas y personas que continúan acumulando capital de manera incansable.

Así, la lista continúa. En **Cortés registramos 115 agresiones**. En los juzgados nuestras compañeras del Comité Municipal de Defensa de los Bienes Comunes y Públicos de Tocoa (CMDBCPT) enfrentaron dilaciones, atrasos y obstaculizaciones del derecho a la verdad, justicia y reparación de las víctimas por parte del Ministerio Público y el Poder Judicial para esclarecer el asesinato de nuestro compañero Juan López. Esto enciende las alertas, porque, así

como en la causa por nuestra compañera Berta, el Estado y su institucionalidad parecieran hacer de todo para ralentizar y obstruir los procesos de investigación en torno a sus asesinatos.

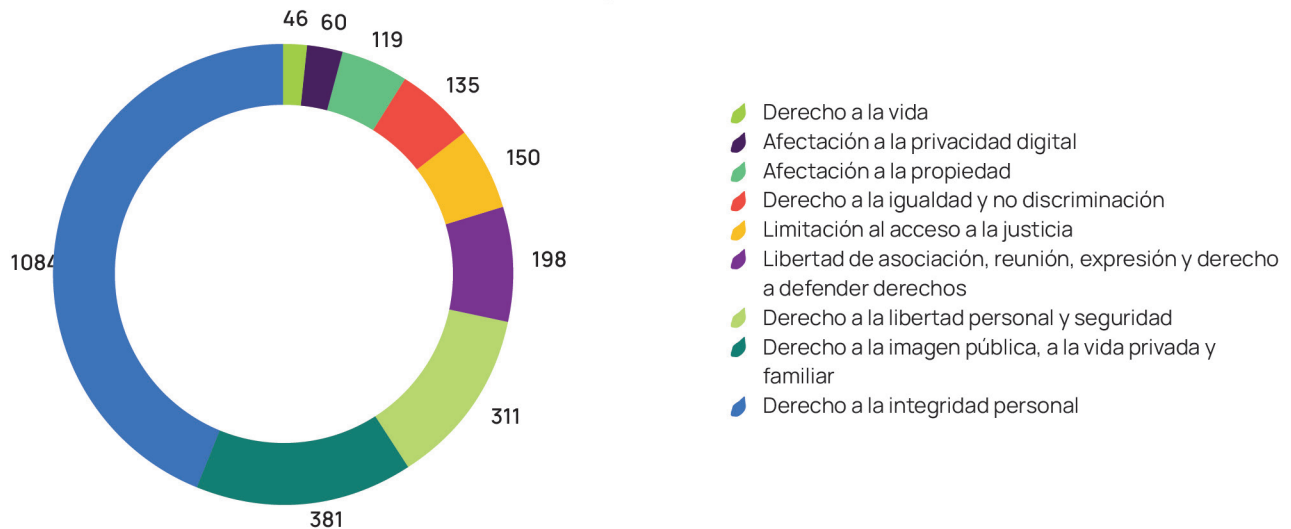
Departamentos como **Intibucá (102)**, donde registramos múltiples agresiones digitales y físicas contra el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH); mientras que en **La Paz (101)** y **Lempira (30)** registramos agresiones contra compañeras indígenas y miembros de redes de mujeres que luchan por la protección de los bosques y contra el avance de la violencia patriarcal contra mujeres, infancias y adolescencias.

En perspectiva, las agresiones registradas en estos municipios evidencian que la violencia contra las defensoras no es un hecho aislado, sino parte de un patrón sistemático que se repite en distintas regiones del país. La permisividad de las instituciones estatales y la forma en que se coluden con terratenientes y empresas permite y habilita condiciones para la criminalización, persecución judicial, racismo y despojo contra las defensoras, sus organizaciones y comunidades. Lo que significa que los agresores actúan también en impunidad.

LO QUE REGISTRAMOS EN 2025

Las defensoras de las que hablamos en este informe enfrentan un amplio espectro de agresiones que evidencian el carácter sistemático y estructural de la violencia ejercida para intentar detenerlas y desmovilizarlas. Debido a los riesgos que afrontan y a la forma interseccional en que luchan por sus derechos, están expuestas a la violencia racista, colonial y patriarcal de este sistema. Las agresiones que atravesamos van desde las amenazas y la violencia física, psicológica o verbal, hasta otras más graves como los intentos de asesinato. En su gran mayoría, estas agresiones son ejercidas desde el Estado o el anonimato.

GRÁFICO NRO. 7 Cantidad de agresiones por derecho violentado



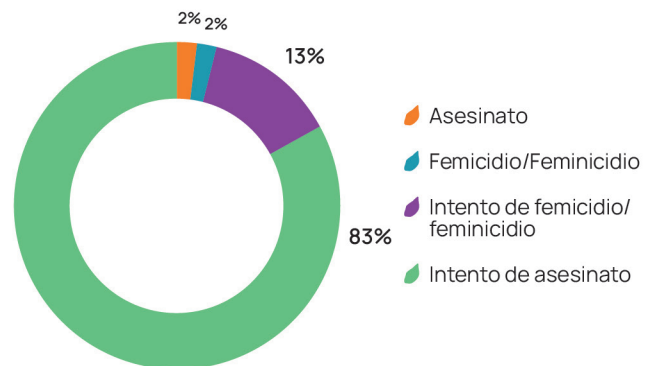
Fuente: elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos/Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD), 2025.

Aunque en nuestro sistema hay una amplia lista de agresiones posibles, al momento del análisis las agrupamos por categorías, en este caso derechos violentados.

AGRESIONES CONTRA EL DERECHO A LA VIDA

Los ataques contra el derecho a la vida acumularon un total de 46 agresiones. Esta es una forma de agresión letal, pues se dieron atentados directos contra la vida de las compañeras y sus colectividades o comunidades. Durante 2025 hicimos registro de múltiples ataques armados en territorios garífunas y asentamientos campesinos.

GRÁFICO NRO. 8 Agresiones al derecho a la vida



Fuente: elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos/Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD), 2025.

Para nosotras, se consideran **intentos de asesinato (83%)** cuando hay un atentado directo contra la vida de las defensoras. Esto incluye, p.ej. agresiones como ataques armados, disparos directos al cuerpo o el sabotaje de sus vehículos particulares. Estos atentados contra sus cuerpos y vidas son actos de alarmante violencia. Constituyen la forma final de silenciar y desarticular organizaciones, pues buscan imponer dolor, duelo y sufrimiento para aterrorizar a las comunidades, las organizaciones y las personas cercanas. En las defensoras, este tipo de agresiones evidencia cómo este sistema atenta contra nuestros cuerpos-territorio.

Este año también registramos el asesinato de una compañera de la Red de Mujeres Campesinas del Aguán y miembro de la Cooperativa Gregorio Chávez, Suyapa Guillén. A la fecha, desconocemos si la Unidad de Muertes Violentas del Bajo Aguán (UMVIBA) ha presentado avances en la investigación de este crimen.

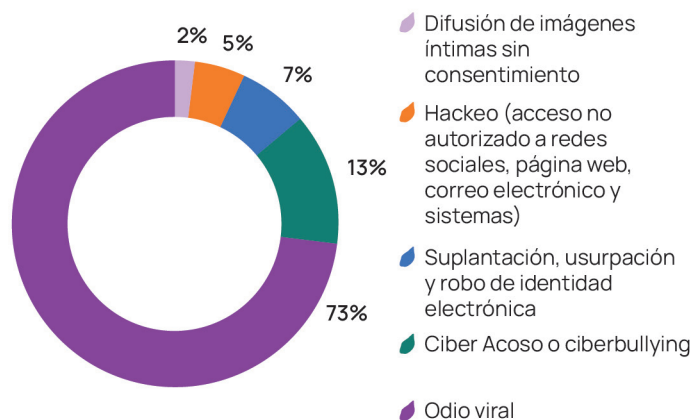
El 29 de noviembre de 2024, la defensora trans y miembro de la Red de Derechos Humanos de Guaimaca, Vayolet Espinoza Mendoza fue reportada por sus familiares y compañeras como desaparecida. Hacia el 1 de febrero de 2025, una osamenta humada fue encontrada en la carretea hacia Olancho. Sus familiares identificaron sus objetos personales y ropa en el lugar. El 25 de febrero, las organizaciones parte del Observatorio de Violencia hacia las personas LGBT+ de Honduras KAI+, denunciaron estos hechos y exigieron al Estado justicia e investigación oportuna. Desconocemos si hubo algún tipo de investigación respecto al asesinato de la compañera Vayolet.

Asimismo, registramos un intento de femicidio. Sabemos que las cifras de feminicidios son mucho más altos en nuestro país, pero para la definición de nuestro registro, documentamos agresiones contra defensoras de derechos humanos.

AGRESIONES CONTRA EL DERECHO A LA PRIVACIDAD DIGITAL

Conforme han avanzado las tecnologías, nuestras compañeras han encontrado nuevos espacios para posicionar sus luchas, exigencias, denuncias y voces. Así también la presencia de nosotras como usuarias de diversas plataformas digitales nos ha colocado en el radar de nuevas formas de agresión ejecutadas por los perpetradores. Bajo las agresiones digitales se viola el derecho a la privacidad y se genera un impacto psicológico que aumenta la situación de vulnerabilidad a la que someten a las defensoras.

GRÁFICO NRO. 9
Afectación a la privacidad digital



Fuente: elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos/Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD), 2025.

El 73% de agresiones contra el derecho a la privacidad digital está relacionado al odio viral. Cuando hablamos de esta agresión nos referimos a los ataques digitales que se dan por denuncias, alertas o publicaciones de las defensoras o las organizaciones en redes sociales que detonan una ola de violencia en línea. Estos comentarios son hechos por usuarios desconocidos y se ha podido identificar que muchas veces estos perfiles son bots²⁵ y tienen conexiones con

²⁵ La palabra bot es un término corto para la palabra "robot" y se refiere a un programa que realiza tareas repetitivas, predefinidas y automatizadas. Estos suelen ser utilizados para responder con odio o desprestigio de forma masiva las

agresores.

Este tipo de comentarios han surgido cuando el CMDBCPT ha denunciado las múltiples dilaciones en el caso de Juan, es decir, cuando se suspenden o aplazan las sentencias. También ha ocurrido con mucha frecuencia al COPINH, este año han continuado su campaña de comunicaciones en exigencia de justicia para Berta y documentamos comentarios de odio en sus páginas de redes sociales.

Dentro de estas agresiones también registramos difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, acceso no autorizado a redes sociales, correo electrónico u otros sistemas, e incluso ciberacoso²⁶.

AGRESIONES AL DERECHO A LA PROPIEDAD

En nuestro país el derecho a la propiedad está reconocido y se encuentra en la legislación del país. Sin embargo, en la realidad, su protección suele ser desigual. A los terratenientes, empresas y extranjeros se les respeta su derecho a la propiedad. Las comunidades indígenas, campesinas o defensoras del territorio enfrentan múltiples agresiones por defender los bienes comunes y públicos. En Honduras los bienes comunes no tienen el mismo reconocimiento o protección que la propiedad privada individual.

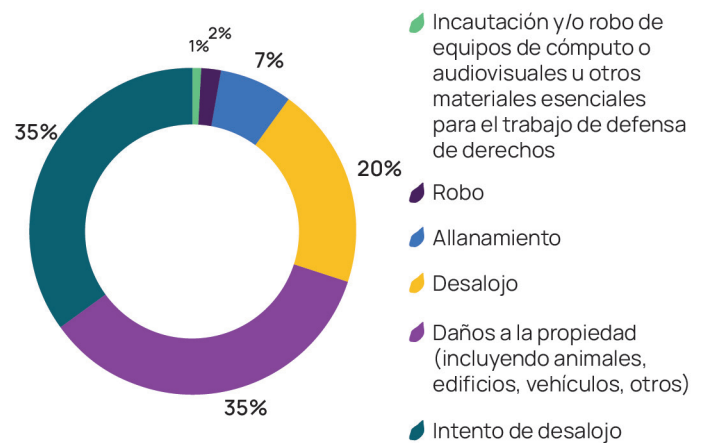
De las 119 agresiones contra el derecho a la propiedad de nuestras compañeras registramos que el 35% de ellas fueron intentos de desalojo. Estos intentos de desalojo se caracterizaron por el uso excesivo de la fuerza, la fuerte presencia de policías, policía militar, miembros de la Dirección Policial de Investigación e incluso las fuerzas armadas, incluso documentamos

publicaciones o denuncias de las defensoras en redes sociales o plataformas virtuales.

26 El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) define el acoso como: “[el] acoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales. Puede ocurrir en las redes sociales, las plataformas de mensajería, las plataformas de juegos y los teléfonos móviles.

presencia de grupos criminales en el Aguán que han operado con impunidad desplazando a nuestras compañeras.

GRÁFICO NRO. 10
Afectación a la propiedad



Fuente: elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos/Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD), 2025.

Estos intentos de desalojos se dieron en distintas comunidades, la mayoría en Colón y Yoro. En dos ocasiones, se ejecutaron desalojos e intentos de desalojo en la zona de Agua Blanca Sur en contra de los compañeros y compañeras del Movimiento de Campesinos sin Tierra, así como en asentamientos campesinos en El Progreso, Yoro. Algunos como los antes mencionados fueron ejecutados por el Estado y la policía nacional, sin embargo, otros en la zona del Aguán y reocupaciones territoriales garífunas se ejecutaron por grupos armados y en algunos casos acompañados por fuerzas de seguridad del Estado.

En otras ocasiones, los daños a la propiedad que sufren las compañeras es el asesinato de sus mascotas. Sabemos que, la conexión con los territorios es tan fuerte, muchas compañeras crean vínculos y afectos con sus mascotas pues son compañía mientras permanecen en sus hogares. Ellas también adoptan y cuidan a animales que en cambio se vuelven guardianes. Quisiéramos decir que no hubo casos así, pero esta es otra forma de violencia psicológica y simbólica para las defensoras y sus comunidades, generando alarma ante estos hechos.

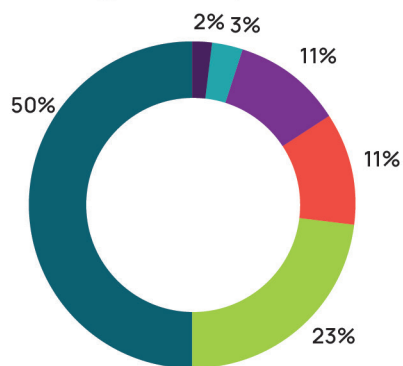
Registramos allanamiento, robo e incautación de equipo de cómputo de las defensoras y es que vulnerar la seguridad de las oficinas y sustraer sus equipos de comunicación o digitales es una forma de hacerles saber que no están seguras, que son vigiladas y sabotear su trabajo. Asimismo, sabemos que el robo de este tipo de dispositivos pone en riesgo la información y los datos que manejan las organizaciones. Para nosotras, registrar estas agresiones implica reconocer que la violencia no es aislada y que, muchos ataques están relacionados entre sí.

AGRESIONES AL DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

En 2025 registramos 135 agresiones relacionadas al derecho a la igualdad y no discriminación. Este derecho tiene que ver con garantizar que todas las personas sean tratadas con respeto, dignidad sin distinciones.

GRÁFICO NRO. 11

Derecho a la igualdad y no discriminación



- Violencia contra la defensora en el ámbito privado, familiar o de pareja
- Señalamientos por sus preferencias, orientación y/o prácticas sexuales
- Exclusión y/o limitación de la participación en espacios por su género y otra condición social (clase, etnia, orientación sexual o identidad de género...)
- Ridiculización de la defensora y/o de la organización y de las actividades que realizan
- Minimización del riesgo y agresiones registradas en contra de la defensora u organización
- Incitación a la violencia hacia defensoras u organizaciones

Fuente: elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos/Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD), 2025.

Durante este año registramos que en el 50% de agresiones a este derecho, hubo incitación a la violencia contra las defensoras, sus cuerpos, territorios u organizaciones. Con este tipo de agresión se puede incitar de manera directa o indirecta la violencia física, verbal o psicológica en contra de las compañeras. En ocasiones esta agresión ha estado vinculada a funcionarios de gobierno, pues bajo declaraciones irresponsables y estigmatizantes han incitado a la violencia contra compañeras.

En un 23% ha ocurrido la minimización del riesgo contra las defensoras y usualmente implica que existe una ridiculización dirigida a ellas por las agresiones que viven. Esto es normalizar la violencia, justificar de que todas estas cosas pasan por su activismo o labor. Asimismo, hemos registrado casos en los que hay violencia hacia la defensora en el ámbito privado, familiar o de pareja donde existen señalamientos o recriminación hacia las defensoras por ser mujeres.

Este tipo de agresiones atraviesan a todas las defensoras. En las ciudades, comunidades y en sus propias organizaciones se enfrentan a estereotipos, estigmas y se les excluye. El fundamentalismo, las ideas supremacistas, el colorismo, el racismo y los roles de género son utilizados para desvirtuar a las compañeras y sus capacidades de luchar. Claro, esto no sucede a los hombres, porque ellos son alabados por su desafío al sistema.

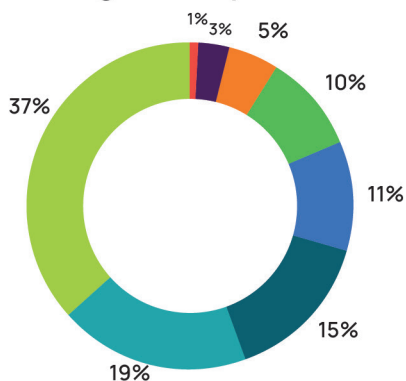
AGRESIONES Y LIMITACIONES AL ACCESO A LA JUSTICIA

En nuestro país hay un amplio historial de cómo el sistema judicial ha sido utilizado para desmovilizar luchas importantes. La criminalización o judicialización de las compañeras implica detenerlas y suele darse cuando las organizaciones actúan con más fuerza y unidad. Aunque si bien es cierto, la judicialización se da hacia una o varias defensoras, esto no solo la impacta a ella o ellas, sino que trastoca a toda la organización y su tejido comunitario. Muchas

de las medidas que suelen imponer en medio de estos juicios es que no pueden hacer presencia en el lugar donde está el conflicto, es decir que se les niega el acceso a sus propios territorios, a donde permanecen sus hogares y sus medios de vida.

GRÁFICO NRO. 12

Derecho a la igualdad y no discriminación



- Justificación del no reconocimiento de derechos y libertades de normas o costumbres contrarias a los derechos humanos
- Inicio de causas o juicios penales o administrativos que no corresponden a los hechos o que claramente descansan en hechos falsos (judicialización)
- Incumplimiento de medidas cautelares
- Detención arbitraria
- Limitaciones o restricciones para acceder a una adecuada defensa
- Ataques, limitaciones o restricciones por denunciar violación o procurar la protección de los derechos humanos
- Dilación injustificada para el acceso a la justicia (investigaciones, desahogo de pruebas, resoluciones)
- Ataques, limitaciones o restricciones por realizar acciones de acompañamiento en casos de probables violaciones a derechos humanos

Fuente: elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos/Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD), 2025.

Este tipo de agresiones están vinculadas a los múltiples procesos judiciales en su contra o búsquedas de justicia en los cuales están inmersas las compañeras. La más común de estas agresiones son los ataques por realizar acciones de acompañamiento, esto suele suceder con defensoras y organizaciones que acuerpan las luchas o exigencias de sus compañeras u otras colectividades. Hemos registrado que las redes de mujeres enfrentan la violencia machista del sistema judicial al acompañar infancias, adolescencias y mujeres que viven situaciones de violencia en sus hogares.

Otra de las agresiones que se da de forma constante es la dilación injustificada, bajo la cual se somete a las organizaciones cuando se reprograman, aplazan o suspenden las audiencias. Hay una gran fuerza movilizadora cuando las organizaciones acompañamos a nuestras compañeras criminalizadas. Las organizaciones invierten recursos, su tiempo y esfuerzos por estar presentes en audiencias en las cuales buscan justicia por los que han sido asesinados o por traer a la justicia a los responsables de dañar los bienes comunes.

Este tipo de agresión es usada para desmovilizar, desanimar y llevar a situaciones de cansancio y desgaste a las organizaciones. Hemos registrado detenciones arbitrarias y retenciones en retenes de carretera. En 12 ocasiones las compañeras fueron detenidas, algunas de ellas en más de una ocasión durante el mismo viaje. Durante las detenciones hay amenazas racistas, hemos documentado que hubo en dos ocasiones amenazas de inspecciones bajo la premisa de acusaciones de narcotráfico. Suelen suceder con más regularidad a nuestras compañeras garífunas.

Con más reiteración vemos cómo existe el incumplimiento de medidas cautelares en momentos en los cuales las defensoras con medidas enfrentan gran riesgo. Sucede que la policía se ausenta sin razón de sus puestos, que ponen excusas al momento del resguardo o que alegan desconocimiento de ciertos hechos que suceden en la comunidad. Hemos de decir que es notoria la diferencia que existe al momento en que la policía o el ejército resguarda juzgados, terratenientes, empresarios, políticos o funcionarios de gobierno que persiguen a las defensoras.

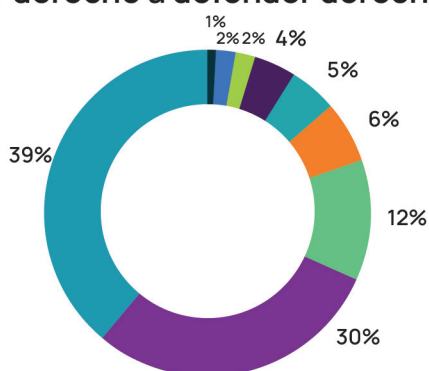
Una de las agresiones más graves dentro de esta categoría tiene que ver con el inicio de causas judiciales. En 2025 se abrieron 8 causas judiciales administrativas, civiles o penales en contra de defensoras en el país. Varias de ellas se dieron en contra de nuestras compañeras garífunas y lencas. Bajo este tipo de casos

se comprueba el contubernio que hay entre Estado, empresa privada, terratenientes y otros agresores. Se judicializa a quienes defienden la vida más no a quienes destruyen la vida y los territorios.

ATAQUES A LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN, REUNIÓN, EXPRESIÓN Y DERECHO A DEFENDER DERECHOS

GRÁFICO NRO. 13

Libertad de asociación, reunión, expresión y derecho a defender derechos



- Legislación que limita o impide realizar acciones en defensa de los derechos humanos.
- Impedimentos para el registro legal o retiro arbitrario del mismo
- Limitación, impedimentos y/o ataques por constituir o afiliarse a asociaciones, organizaciones, grupos y/o sindicatos
- Limitación, impedimentos y/o ataques por expresar los pensamientos, conciencia o religión
- Limitación, impedimentos y/o ataques por recabar, obtener, recibir y poseer información sobre derechos humanos
- Limitación, impedimentos y/o ataques por reunirse
- Limitación, impedimentos y/o ataques por comunicar y/o recibir información
- Limitación, impedimentos o ataques para circular libremente
- Limitación, impedimentos y/o ataques por manifestarse pacíficamente

Fuente: elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos/Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD), 2025.

Las agresiones que atentan contra la movilidad de las compañeras, expresarse, comunicarse, organizarse o manifestarse son recurrentes. Cuando detienen en retenes policiales a las compañeras, ellos suelen amedrentar y amenazarlas con revisiones imprevistas. En 2025 documentamos que las defensoras son

detenidas incluso dos veces en un mismo traslado en distintos puntos.

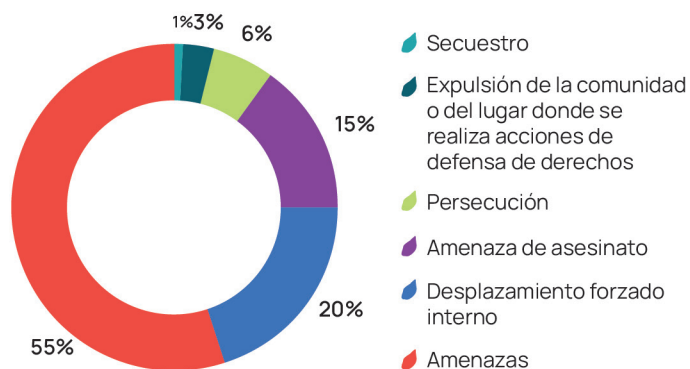
Este tipo de agresiones arbitrarias se convierte en una forma de hostigamiento, genera miedo y preocupación a las compañeras, pues son vulneradas sin aviso ni respeto a los debidos procesos por policías que, generalmente, conocen las zonas en las que se movilizan y su activismo. Asimismo, las manifestaciones, movilizaciones o plantones siempre son motivo para que la policía nacional, autoridades o funcionarios públicos realicen acciones lesivas en contra las compañeras. Ahora la toma de fotografías, la captura de videos sin el consentimiento de las personas que están en la acción se ha vuelto una práctica para ellos con el objetivo de levantar perfiles, controlar, intimidar y vigilar.

Las agresiones antes descritas están relacionadas entre sí y generan reacciones en cadena, para el caso, el uso no consentido de la imagen de las compañeras aumenta su vulnerabilidad, y las expone a la estigmatización e incitación al odio, amenazas, acoso o vigilancia por parte de actores estatales o no estatales.

AGRESIONES AL DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL Y SEGURIDAD

GRÁFICO NRO. 14

Derecho a la libertad personal y seguridad



Fuente: elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos/Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD), 2025.

En esta categoría hay un total de 311 agresiones, de las cuales se desprenden amenazas, desplazamiento forzado, amenazas de asesinato, persecución, expulsión de la comunidad y el secuestro. Estos datos constituyen el tercer lugar del total de las agresiones. Aunque este tipo de situaciones no deberían ocurrir, la realidad nos muestra que suceden con alarmante frecuencia, evidenciando la falta de garantías para nuestras compañeras y sus vidas.

Las amenazas se dieron en 170 ocasiones, ocupando un 55% de esta categoría, mientras que hubo 42 casos de amenazas de asesinato. Estas suelen utilizarse por los agresores para amedrentar, generar miedo, terror y paralizar a las defensoras. El 14 de abril de 2025, nuestra compañera Miriam Miranda denunció a través de su cuenta de X a un hombre que hacía amenazas de muerte hacia ella y otras compañeras y compañeros de Triunfo de la Cruz. En este audio, él usaba insultos racistas y les decía que sabía quiénes eran, les identificaba por nombre, sus hogares e incluso sus núcleos familiares.

Hemos registrado un caso de secuestro hacia una defensora garífuna y nos llena de mucha preocupación porque hay casos de desapariciones forzadas hacia defensores de este pueblo. No olvidamos toda la violencia y formas de agresión a las que ha enfrentado el pueblo garífuna.

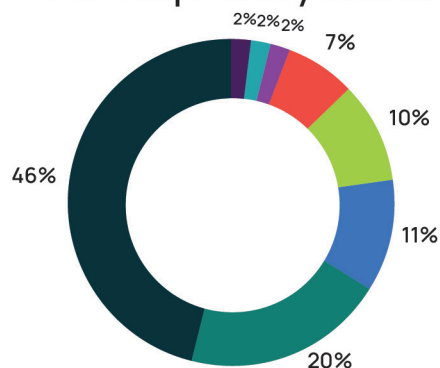
El desplazamiento forzado se ha registrado en 42 ocasiones. Algunos ligados a defensoras en específico pero la mayoría va en torno a comunidades enteras, lo que implica un impacto mayor. Esto ocurrió mucho con las compañeras campesinas que viven en situación de desplazamiento desde hace años y durante el 2025 siguió ocurriendo.

Por las presiones de los compañeros y compañeras en el campamento instalado en la Corte Suprema de Justicia a finales de octubre, esta ordenó a la Policía Nacional desalojar al grupo criminal “Los Cachos” del territorio que ocupa la Cooperativa Campesina Camarones en

el Bajo Aguán. Las acciones ineficientes y tardías, tanto del Estado como de la policía fueron fallidas, lo que generó un nuevo enfrentamiento armado y se fortaleció a dicho grupo. Hasta ahora no hay acción efectiva por parte del Estado en este caso y muchos otros.

AGRESIONES AL DERECHO A LA IMAGEN PÚBLICA, A LA VIDA PRIVADA Y FAMILIAR

GRÁFICO NRO. 15
Derecho a la imagen pública, a la vida privada y familiar



- Limitación, impedimentos y/o ataques por comunicar y/o recibir información relativa a la situación de la defensora o violación de derechos humanos
- Divulgación de imágenes, videos o documentos privados
- Divulgación pública de información o datos relativos a la vida privada y/o familiar
- Cuestionamiento o puesta en duda del liderazgo, credibilidad y/o del trabajo de defensa de derechos humanos
- Campañas de desprestigio
- Cuestionamiento o puesta en duda de la moral/ética de la defensora/organización
- Divulgación de hechos falsos o manipulados relativos a actos que generen desprestigio social.
- Vigilancia, monitoreo de las prácticas y acecho vida cotidiana

Fuente: elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos/Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD), 2025.

Documentamos 381 agresiones en la categoría del derecho a la imagen pública, vida privada y familiar. Entre ellas encontramos la vigilancia, el acecho, el monitoreo, la divulgación de hechos falsos, los cuestionamientos a las defensoras, las campañas de desprestigio y las otras agresiones descritas en el gráfico.

El 46% de estas agresiones giran en torno a la vigilancia, monitoreo de prácticas y acecho a la vida cotidiana. Este, en muchos casos, es el modo en el que operan los agresores de las compañeras, seguirlas, seguir a sus hijos, familiares, conocer los movimientos que hacen, para imposibilitar que tengan privacidad o paz en la vida cotidiana. Asimismo, esta es una forma de amenaza, pues las compañeras identifican que están siendo vigiladas y monitoreadas porque los agresores se dejan ver y hacen notoria esta práctica. Esto genera zozobra y un fuerte impacto emocional ya que hay una invasión a su espacio más íntimo y privado y sus afectos más cercanos. Estas agresiones incluyen comentarios amenazantes en los que los agresores dejan entrever el conocimiento que tienen de qué hacen ellas o sus hijos en su día a día.

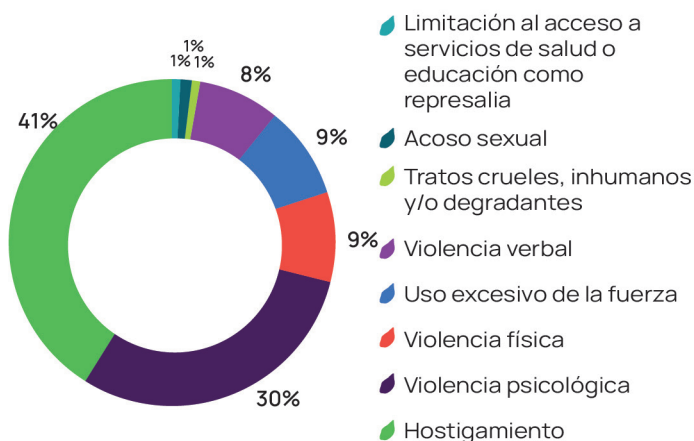
Cuando hablamos del cuestionamiento o puesta en duda de las defensoras o sus organizaciones, de la divulgación de hechos falsos y campañas de desprestigio, solemos unificar estas agresiones pues las tres están ligadas al prestigio e imagen de las compañeras. Entre ellas se suman un 39% de las agresiones en esta categoría. Sin embargo, dedicaremos unas páginas a hablar de cómo operan las violentas campañas de desprestigio emprendidas en contra de nuestras compañeras y sus organizaciones.

Bajo nuestra mirada feminista, comprendemos que estas violencias ligadas al prestigio y cuestionamiento están conectadas a nuestra condición de género, al ser mujeres y pertenecer a las disidencias sexuales. En nuestra sociedad patriarcal, existen marcados patrones de violencia de género para controlarnos y limitar nuestra autonomía y formas de hacer y vivir la política.

AGRESIONES AL DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

GRÁFICO NRO. 16

Derecho a la integridad personal



Fuente: elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos/Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD), 2025.

En 2025 documentamos que 1,084 agresiones fueron atentados en contra el derecho que tienen las defensoras a su integridad personal. En 449 ocasiones registramos hostigamiento. Esta es una de las categorías más amplias pero su frecuencia es preocupante. El hostigamiento es la forma intencional y sistemática en la cual se intimida y agrede a las defensoras. Esta acción es usualmente perpetrada por personas que ocupan cierta jerarquía, personas como jueces, empresarios, alcaldes, etc.

Las agresiones a las que nos referimos en este apartado se manifiestan de múltiples formas y con una preocupante simultaneidad. Muchas de ellas son reiterativas y dirigidas estratégicamente contra ciertos liderazgos, con la clara intención de debilitar su lucha y silenciarlas.

La violencia psicológica ocurre mucho a defensoras que ven agresiones a sus personas más cercanas, hijas que reciben amenazas de violación, el asesinato de miembros de su familia, la limitación a la educación a sus hijos e hijas. Todo eso documentamos.

QUIENES AGREDEN A LAS DEFENSORAS EN HONDURAS

GRÁFICO NRO. 17 Principales perpetradores de agresiones contra defensoras de derechos humanos



Fuente: elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos/Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD), 2025.

Nuevamente, al igual que 2024, **el agresor que más ataques acumula es el Estado. El 45% de las agresiones se perpetra entre policías, autoridades públicas y fuerzas armadas.** Los tres actores son utilizados por empresas privadas, terratenientes y personas que amasan el capital para sus fines. Ni siquiera en el gobierno de Libre, la policía ni el ejército dejaron su rol de ente represor y agresor.

La **policía (19%)** no protege a las defensoras, a pesar de que esa debería ser su función. Por el contrario, las trata como una amenaza al orden establecido debido a su lucha contra megaproyectos extractivistas que benefician a las élites económicas y transnacionales. Es a quienes tienen esos intereses que sí protegen.

Las **autoridades públicas** son parte de estos porcentajes, pues a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional, las y los distintos funcionarios que ocupan cargos violentan a las defensoras. Sus administraciones o acciones son medios bajo los cuales las empresas aprueban sus licencias ambientales sin cumplir requisitos, se pacta la apertura y continuación de proyectos extractivos e incluso se desprestigia a las compañeras.

Gran porcentaje de las agresiones son perpetradas por **desconocidos (15%)** y es que este tipo de agresores son empleados por quienes quieren dañar a las compañeras para no usar sus identidades y no exponerse para violentarlas. Los poderosos banqueros y políticos suelen ocultar sus rostros detrás de desconocidos para no ser identificados. Muchos agresores son invisibles, como lo demuestra el registro, sin embargo, las defensoras saben que quiénes están detrás de ellos son los que se quieren apropiarse de sus territorios, poner empresas extractivas o abrir proyectos transnacionales, como sucedió con nuestra compañera Berta y Juan.

Esa misma lógica está detrás de los usuarios virtuales desconocidos, quienes en el mundo digital se esconden detrás de perfiles falsos para enviar mensajes de odio a las defensoras, cuestionarlas y mermar la credibilidad de ellas y sus organizaciones. Dentro de las organizaciones más atacadas a nivel digital están la OFRANEH, el CMDBCPT, el COPINH y la familia de Berta Cáceres. Estas organizaciones luchan contra megaproyectos, complejos turísticos, y políticos mafiosos cuyo objetivo es acabar con estos proyectos de vida y resistencia.

Este año, los **medios de comunicación (5%)** tuvieron un protagonismo central en la perpetración de agresiones y el desprestigio contra las defensoras y sus organizaciones. Colocaron en la esfera pública la narrativa de quienes amasan el capital, pues sus dueños son las familias más poderosas del país. Así, las defensoras suelen ser nombradas como “usurpadoras”, “ladronas” o “revoltosas”, reforzando los estigmas racistas y discriminatorios que se han utilizado durante años. Este tipo de acciones por parte de los medios y la prensa han ocurrido previo a ataques armados en comunidades, agravando los contextos ya hostiles que enfrentamos.

Estos medios suelen confabularse con los **terratenedores (4%)** para continuar estas campañas de desprestigio y colocarse a ellos mismos como la salvación y quienes gestionan la “posibilidad de progreso” o el mal llamado

desarrollo en los territorios. Ellos suelen hacer uso del sistema judicial para perseguir y precarizar la salud e integridad de las compañeras con procesos en los que presentan pruebas falsas, testimonios falsos o que se llenan de irregularidades para asegurar el atropello a los derechos de las defensoras.

Asimismo, el **crimen organizado (3%)** utiliza la violencia como herramienta de control territorial y social, dirigiendo ataques específicos contra defensoras para infundir miedo en ellas y sus organizaciones. Estas acciones no son ajenas al funcionamiento del Estado; por el contrario, operan en muchos casos con su complicidad, tolerancia o abierta colusión. En estos esquemas de violencia tan profunda nada sucede al azar.

La diversidad de perpetradores evidencia que las defensoras no enfrentan a un único agresor, sino que desafían múltiples estructuras e intereses de poder entrelazados. Sabemos que estas agresiones también se dirigen contra defensores de las mismas causas, pero en nosotras el impacto es diferenciado debido a nuestro género. El actuar de estos agresores está vinculado a dinámicas racistas, machistas y desigualdad estructural, configurando un entramado de opresiones que busca doblegarnos.

En este contexto, nada detiene a los agresores. Aunque existen acciones de acompañamiento o medidas de protección la institucionalidad del Estado no colabora con las defensoras. Quienes se ensañan contra nosotras llevan la violencia hasta sus últimas consecuencias, porque el sistema que debería protegernos es, en realidad, cómplice o perpetrador. Las defensoras sabemos que son nuestras propuestas de protección colectiva y solidaridad las que nos han sostenido con vida frente a todo este aparato de persecución y muerte.

AGRESIONES A PERSONAS CERCANAS

Es importante mencionar que, con el paso de los años, hemos comenzado a registrar con más frecuencia agresiones hacia personas cercanas a las defensoras. Esto no significa que antes no sucediera, sino que nuestro registro se ha ido afinando cada vez más para poder identificar patrones de agresión.

De las 348 agresiones personales que registramos, en 111 de ellas identificamos agresiones a personas cercanas de las defensoras. Esto implica que casi en un 32% de los ataques estos no se limitan a la defensora, sino que se extienden a su red de apoyo. Es decir, hijos e hijas, padres o madres, familiares que habitan con ellas, tíos o tías, abuelos o abuelas e incluso a sus compañeros de organización. Estas formas de agresión se dan para aislar o romper el tejido que apoya a las defensoras.

TABLA NRO. 3

Ataques en los que hubo agresiones a personas cercanas a la defensora

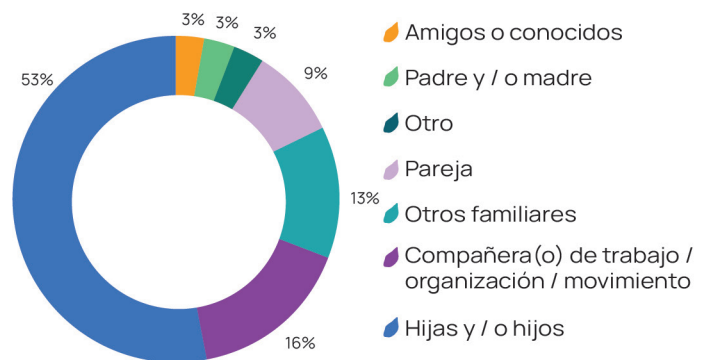
AGRESIONES	TOTAL
Total agresiones personales	348
Agresiones donde identificamos agresiones a personas cercanas	111
Porcentaje	32%

Fuente: elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos/Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD), 2025.

Dentro de las agresiones a personas cercanas, los **hijos e hijas (53%)** de las defensoras constituyen el grupo más afectado. Esto corresponde a la violencia vicaria²⁷, una estrategia de terror en la que dañar a las infancias, es la forma de desmovilizarlas de la lucha. La presencia de este patrón es contundente en la zona del Bajo Aguán, donde nuestros registros documentan cómo los hijos e hijas de las compañeras son agredidos para llegar a ellas.

²⁷ La violencia vicaria se define como una forma de violencia de género en la cual los hijos e hijas son utilizadas por el agresor o agresores para maltratar y dañar psicológicamente a sus madres. Esta forma de violencia se utiliza para atravesar a toda la familia (Amnistía Internacional España, 2026).

GRÁFICO NRO. 18
Personas agredidas cercanas a la defensora



Fuente: elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos/Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD), 2025.

Otras personas del entorno agredidas incluyen a compañeros de organización, familiares (como padres, parejas y otros convivientes) y amistades. Un hallazgo de este año que amplía esta problemática es la agresión a una compañera a quien una defensora de las redes de mujeres acompañaba en un caso de violencia intrafamiliar, lo que demuestra que el vínculo del acompañamiento también se ha convertido en un factor de riesgo.

De entre las agresiones que registramos contra las personas cercanas está el hostigamiento, amenazas, violencia física y verbal, la limitación en el acceso a educación o salud e incluso asesinato. Con mucho dolor, hemos registrado que hubo asesinatos a hermanos, hijos y otros familiares cercanos a las compañeras.

**MI CORAZON
ES G... FUNA**

ALTO AL... INIO DE...
...INA

LA VIOLENCIA EN LAS CAMPAÑAS DE DESPRESTIGIO

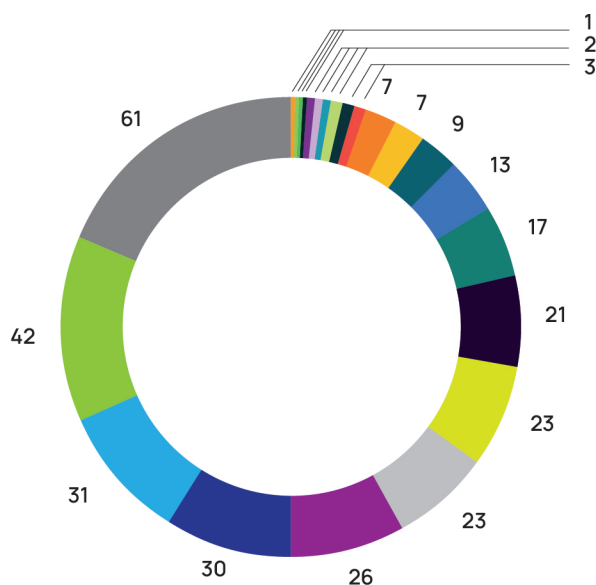
El avance de las tecnologías y la comunicación ha abierto una ventana para que las agresiones a defensoras y sus movimientos sucedan también en el ámbito digital. Este nuevo escenario, lejos de ser una mera extensión, potencia el alcance y el impacto de la violencia contra las defensoras, dando lugar a lo que denominamos violencia digital.

En 2025 registramos un total de 328 agresiones digitales. Estas sucedieron en los tres ámbitos en los que registramos: personal, colectivo y organizacional. A diferencia de las agresiones en espacios físicos, la huella digital es permanente y, debido a su alcance masivo, es muy difícil de controlar. Por esta razón, en la mayoría de los casos, implican un daño a la reputación, buen nombre y prestigio. Esto pone en riesgo lo más íntimo de las defensoras, como a sus familias, y expone su información más sensible.

Sabemos que borrar por completo lo que se publica en internet es una tarea casi imposible. Esto conlleva un riesgo y amenaza constante, una publicación o campaña de desprestigio puede dejar de ser difundida en un momento dado, pero existe la posibilidad de que tiempo después sea compartida o retomada de nuevo, resurgiendo con la misma capacidad de dañar el prestigio y la integridad de las defensoras.

La violencia digital adopta múltiples formas: campañas de desprestigio en redes sociales, vigilancia y hackeo de cuentas personales y de organizaciones, suplantación de identidad, amenazas a través de mensajería instantánea, y la difusión no consentida de información e imágenes privadas.

GRÁFICO NRO. 19 Agresiones digitales en 2025



- Limitación, impedimentos y/o ataques por constituir o afiliarse a asociaciones, organizaciones, grupos y/o sindicatos
- Limitación, impedimentos y/o ataques por expresar los pensamientos, conciencia o religión
- Suplantación, usurpación y robo de identidad electrónica
- Difusión de imágenes íntimas sin consentimiento
- Limitación, impedimentos y/o ataques por manifestarse pacíficamente
- Minimización del riesgo y agresiones registradas en contra de la defensora u organización
- Divulgación pública de información o datos relativos a la vida privada y/o familiar
- Acceso no autorizado a redes sociales, página web, correo electrónico y sistemas (hackeo)
- Amenaza de asesinato
- Ataques, limitaciones o restricciones por denunciar violación o procurar la protección de los derechos humanos
- Ridiculización de la defensora y/o de la organización y de las actividades que realizan
- Ciber acoso o cyberbullying
- Vigilancia, monitoreo de las prácticas y acecho vida cotidiana
- Cuestionamiento o puesta en duda del liderazgo, credibilidad y/o del trabajo de defensa de derechos humanos
- Violencia psicológica
- Campañas de desprestigio
- Violencia verbal
- Incitación a la violencia hacia defensoras u organizaciones
- Cuestionamiento o puesta en duda de la moral/ética de la defensora/organización
- Divulgación de hechos falsos o manipulados relativos a actos que generen desprestigio social.
- Amenazas
- Odio viral (denunciar en redes sociales detona una ola de violencia en línea)
- Hostigamiento

Fuente: elaboración propia a partir del sistema de registro y monitoreo de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos/Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD), 2025.

La divulgación pública de información privada, la ridiculización de la defensora y/o su organización, el cuestionamiento de su liderazgo, credibilidad a su trabajo, la divulgación de hechos falsos o el odio viral son agresiones que están profundamente relacionadas con las campañas de desprestigio. **En 2025, registramos un total de 21 de estas campañas y las organizaciones más agredidas en este ámbito son la OFRANEH, el COPINH y el CMDBCPT, cuya presencia es importante en lo mediático.**

En ocasiones hemos registrado frases como “no trabajan y quieren todo regalado”, “son roba tierras”, “no respetan a los extranjeros que compran en el país”, “esta organización les inyecta odio, alcohol y droga”, “regrésense a la casa”, “ustedes matan bebés”, “váyanse a cocinar y limpiar”, “ustedes son falsos derechos humanos”, “regrésense a África”.

La repetición de estas frases racistas, misóginas y clasistas contra organizaciones y defensoras tiene como objetivo deslegitimar sus luchas ante la opinión pública. La intensidad de estas campañas responde a que, en nuestro país, una parte significativa de la población consume estos medios, que actúan como amplificadores de estas narrativas. Detrás de ellos están sus dueños, para quienes el desprestigio de las luchas sociales es un paso necesario para asegurar el control de territorios ancestrales o preparar el camino a sus intereses.

Este tipo de agresiones no son casuales, el desprestigio ha sido el mecanismo que los poderosos y saqueadores de los pueblos y territorios han utilizado desde la colonia para reforzar sus ideas. Durante siglos, el discurso hegemónico insistía en la existencia de la superioridad de las “civilizaciones” europeas frente a pueblos considerados por ellos como “salvajes”, “bárbaros” e “incivilizados”. Con ello justificaron la violencia brutal contra pueblos enteros.

El desprestigio fue y sigue siendo otro mecanismo de dominación. Las consecuencias fueron devastadoras para toda el Abya Yala: genocidios, pérdida de lenguas y memorias colectivas, despojo territorial, apropiación violenta de recursos, destrucción de sistemas comunitarios de alimentación, y la imposición de un modelo económico que acaba con la vida. Aunque han pasado siglos desde la colonia, estas lógicas no han desaparecido. Las derechas y los sectores conservadores actuales reciclan, reinventan, modernizan y reutilizan estos discursos clasistas, racistas y supremacistas.

EL CASO OFRANEH

Desde hace muchos años, quienes agreden, atacan y perpetran agresiones hacia la OFRANEH, sus miembros, miembros y su proyecto político, utilizan medios de comunicación nacionales para difundir campañas de desprestigio, terror y amenazas promovidas desde los intereses de las empresas privadas e industrias extractivas,

funcionarios públicos y miembros de familias acaudaladas. Esta no es una nueva estrategia de parte de los sectores conservadores del país, pues desde siempre, la prensa, los medios televisados y ahora, las redes sociales, han sido su plataforma para intentar acabar públicamente con la imagen de la OFRANEH.

La OFRANEH sostiene décadas de resistencia y es guardiana del legado del pueblo garífuna, por tal razón han destinado estrategias que buscan debilitar su estructura organizativa y sus luchas. Sin embargo, la respuesta ha sido la reafirmación y continuación de la defensa del derecho a existir y quedarse en sus territorios ancestrales.

Durante 2025 se emprendió una férrea campaña de desprestigio en contra de la OFRANEH, seguida de estrategias que incluyen la judicialización y criminalización de compañeros que luchan por la restitución de sus territorios ancestrales, las incursiones armadas en múltiples comunidades y reocupaciones, la violencia psicológica y muchas otras formas que hoy en día documentamos.

Por semanas, documentamos cómo estas corporaciones nacionales hicieron múltiples publicaciones, redactaron notas y difundieron mentiras acerca de la organización y el pueblo garífuna en televisión abierta. Dijeron que los y las compañeras del pueblo garífuna eran “invasores”, “roba tierras”, “saqueadores”, lo que no podría ser más alejado de la realidad.

Desde el trabajo de monitoreo de medios y registro de agresiones digitales, identificamos, de forma preliminar alrededor de 25 publicaciones en diversas plataformas como Facebook y X replicando esta campaña en contra del pueblo garífuna y la OFRANEH. No obstante, el 16 de octubre de 2025, la OFRANEH presentó una importante denuncia ante el Ministerio Público contra Televisión por la incitación al racismo y odio mediático contra las comunidades garífunas en Honduras.

En palabras de nuestra compañera Miriam Miranda, coordinadora general de la OFRANEH:

“El racismo mediático no solo nos difama, también nos pone en riesgo nuestras vidas. Lo que hizo Televisión fue propagar odio racial y legitimar la violencia contra el pueblo garífuna”.

Este fue un momento de mucha relevancia, pues los medios de comunicación se han acostumbrado a operar con impunidad y no hacer su trabajo de forma imparcial o ética. Las campañas de desprestigio, en la mayoría de las ocasiones, operan como el primer paso o golpes aparentemente blandos para habilitar otras formas de agresión más directas, hostigamiento físico, vigilancia, persecución e incluso asesinato.

LAS CAMPAÑAS CONTRA EL COPINH

Otra de las organizaciones que registra una alta cantidad de agresiones digitales y campañas de desprestigio es el COPINH. En junio de 2025, el COPINH emitió un comunicado para denunciar la divulgación de información confidencial sobre las medidas de protección asignadas a la organización y a la familia de Berta Cáceres. La filtración de esta información tan sensible ocurrió en medio de campañas continuas de hostigamiento y persecución.

La información fue utilizada por medios de comunicación nacionales para posicionar un discurso de “despilfarro” y uso “irresponsable” del presupuesto del Mecanismo Nacional de Protección, adscrito a la Secretaría de Derechos Humanos. Diversas notas en periódicos utilizaron incluso fotografías de este expediente para difundir toda esta data, lo que comprometió directamente la seguridad e integridad de las personas beneficiarias de medidas.

Lo que quedó claro es que esta filtración ocurrió a través del acceso directo a expedientes oficiales del Mecanismo, lo que evidencia una filtración institucional. Este acto se unió a la campaña sostenida de ataques, vigilancia, desprestigio y amenazas en contra del COPINH y de la familia de Berta Cáceres con el fin de detener la lucha por la justicia para Berta.

El 3 de marzo de 2026, el medio Contracorriente publicó una nota donde exponía con base en informes técnicos y auditorías forenses cómo una red de cuentas inauténticas fue parte de la campaña emprendida contra el COPINH, Berta Zúniga y su familia se amplificó en redes como Facebook, X y Tiktok (Ávila, 2026). Bajo esta investigación el medio documentó alrededor de 238 publicaciones en redes y páginas web donde se posicionaron mensajes de odio y se manipularon imágenes para hacer parecer que el COPINH estaba vinculado al narcotráfico y abuso de poder, desprestigiando su imagen.

Estas campañas de desprestigio guardan un inquietante parecido con las que estallaron antes del asesinato de nuestra compañera Berta en 2016. Estamos convencidas de que gran parte de esta agresión nace del temor y la oposición de ciertos empresarios al ver los avances del caso por la justicia para Berta. Con el paso de los días y gracias a la incansable labor del COPINH por esclarecer la verdad, se vuelve cada vez más evidente cómo el Estado, empresarios, banqueros y el crimen organizado crearon alianzas para intentar, sin éxito, silenciar la poderosa voz de Berta.

EL AGUÁN

El Aguán, sus organizaciones y nuestras compañeras defensoras siempre son centrales para nuestros informes, pues su resistencia y forma de reivindicar la vida ante tanta muerte, despojo y atrocidad florece cada día. Entre diciembre de 2024 y enero de 2025 registramos múltiples agresiones donde hubo uso de armas de alto calibre y desplazamiento forzado y hasta la fecha la conflictividad en la zona no ha cesado.

Desde hace muchos años hemos registrado como medios locales y periodistas, de forma continua, impulsan campañas de desprestigio en contra de defensoras, defensores y organizaciones como la Fundación San Alonzo Rodríguez (FSAR), el Comité Municipal de Defensa de los Bienes Comunes y Públicos de Tocoa (CMDBCPT), la Plataforma Agraria y la Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguán (COPA).

Posterior a cada acción o denuncia de estas organizaciones, hemos documentado que medios locales en complicidad con empresas o actores que están detrás de estas campañas de desprestigio, toman sus declaraciones y fotografías para tergiversar la verdad y deslegitimar estas luchas de las defensoras ante la opinión pública para promover el rechazo social y justificar la represión y violencia en su contra.

Este tipo de ataques agravan el crítico contexto de hostilidad que enfrentan organizaciones como COPA y la Plataforma Agraria. La violencia digital y el desprestigio se convierten en un brazo más de la política de terror que, desde hace años, está instalada en el Bajo Aguán.

EL DESPRESTIGIO A ORGANIZACIONES QUE DEFIENDEN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Las organizaciones feministas como Ecuménicas por el Derecho a Decidir (EDD), el Centro de Estudios de la Mujer (CEM-H) y otras que son visibles en la lucha por los derechos de las mujeres han recibido este tipo de ataques por parte de periodistas que difunden información falsa acerca de su activismo.

Estas agresiones se dan en un contexto donde los fundamentalismos religiosos emergen con fuerza como discursos articuladores de la derecha del país, en su intento por resguardar el orden patriarcal que durante años han establecido en la sociedad para controlarnos. Estas campañas intentan desvirtuar el trabajo político que realizan estas organizaciones por transformar una sociedad que niega los derechos más básicos de las infancias y a las mujeres.

Además, invisibiliza la importante labor y trayectoria de nuestras compañeras en el acompañamiento a mujeres en situación de violencia y la relevante lucha por el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos con autonomía.

¿CÓMO RESPONDEMOS ANTE EL DESPRESTIGIO?

Dar respuesta al desprestigio es complejo, la maquinaria que opera en las campañas que hemos descrito antes es difícil por la magnitud y poder de reproducción que tienen los medios corporativos que las manejan. Los ataques digitales y las campañas afectan a las defensoras en muchas dimensiones: lo personal, emocional, la intimidad, sus organizaciones y territorios.

Si hay algo que podemos colocar en común es reconocer que la deslegitimación pública y la divulgación de hechos falsos provoca indignación, desgaste, hartazgo, ansiedad y una sensación de inseguridad permanente a las defensoras y sus entornos. Esto les obliga a cambiar sus rutinas, limitar su presencia en el espacio público, e incluso reducir sus actividades comunitarias u organizacionales para evitar más agresiones o represalias.

Aunque en nuestro país este tipo de ataques no estén regulados y se permita a los agresores operar con impunidad, nosotras nos reconocemos, ponemos nuestra palabra en lo público, nombramos la violencia y resignificamos los dolores. Nosotras nos hacemos justicia cuando nos acuerpamos, cuando acompañamos procesos judiciales injustos, cuando nos organizamos para hacernos campañas de prestigio ante las campañas de odio y racismo, o cuando tejemos redes entre nosotras.

Bajo nuestra política de acuerpamiento nos escuchamos. Escuchamos cuando nuestras compañeras y compañeros toman la palabra en sus radios comunitarias, en sus redes sociales, en plantones, movilizaciones, en conferencias de prensa para contar la verdad y hacer ver la realidad de sus luchas. Así vamos a seguir, defendiendo la vida, nuestras existencias tan diversas como son, y nuestros territorios.

CONCLUSIONES

1. Nuevamente, en 2025, tal como ha pasado en años anteriores, hemos identificado que el Estado es el principal perpetrador de ataques en contra de defensoras de derechos humanos en Honduras. Identificamos a autoridades municipales, jueces, funcionarios en distintos niveles de las secretarías y dependencias estatales. Esto coloca en relieve el alto riesgo que viven las defensoras en este país, ya que quien debe proporcionar justicia, garantizar sus derechos y protección es también quien las violenta.

2. Hemos identificado que en 2025 el patrón de las agresiones fue distinto, aunque se observa una disminución en las agresiones colectivas que registramos, las agresiones personales y organizacionales tuvieron incrementos significativos. Las agresiones en contra de las defensoras continúan siendo graves y letales, en muchos casos, los agresores están adaptando sus estrategias de violencia. Algo que esta variación en el registro revela es que existe una reconfiguración en la forma en que los agresores identifican a las defensoras y sus organizaciones para perpetrar ataques más directos.

3. Ser mujer defensora o ser parte de las disidencias sexuales y defender derechos en un país tan patriarcal como el nuestro implica un alto riesgo. A través de los datos presentados en este informe damos cuenta de cómo las mujeres y disidencias enfrentan múltiples agresiones y violencias que se derivan del odio que promueve la cultura patriarcal y fundamentalista, perpetradas por el Estado, las empresas privadas, los terratenientes, usuarios virtuales, las empresas privadas, los terratenientes y el crimen organizado.

4. Las agresiones que describimos en este informe parten de la violencia y muerte que propaga el sistema capitalista. Durante 2025 observamos cómo de manera sostenida una gran parte de las agresiones registradas en contra de las defensoras de tierra y territorio provino del racismo institucionalizado y las políticas de exterminio implementadas por el Estado para favorecer proyectos transnacionales, extractivos y respaldar intereses de extranjeros en el país.

5. La injusticia e impunidad continúan teniendo gran protagonismo en las acciones en contra de las defensoras hondureñas. El sistema judicial que, en la teoría, debería proteger a las defensoras es el mecanismo de hostigamiento, vigilancia y criminalización utilizado para agredir a quienes defienden la vida y los territorios.

6. Los discursos de odio de la derecha y los sectores más conservadores están de nuevo en auge. Estos son reinventados y reutilizados para polarizar a la opinión pública a través de fuertes campañas de desprestigio en contra de las organizaciones y defensoras. El registro de agresiones nos ha permitido identificar que estas campañas, la divulgación de hechos falsos, los cuestionamientos y la ridiculización son una estrategia de agresión en contra de las defensoras. El uso de medios de comunicación y difusión para deslegitimar y dañar la imagen y credibilidad de las defensoras y sus luchas las coloca en situaciones de mayor riesgo e inseguridad.

7. En esta Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos, que por 16 años hemos articulado, construido y compartido nos reconocemos las unas a otras. Durante este tiempo nos hemos juntado para reír, llorar, hablar de nuestros dolores, compartir la palabra hermana y luchar juntas a pesar de toda la violencia y el despojo que atravesamos. Seguiremos acuerpándonos en nuestros territorios, en campamentos, en plantones, movilizaciones, en los juzgados, continuaremos acuerpándonos con fuerza, con nuestras espiritualidades, con nuestras organizaciones y comunidades.

8. Ante la falta de respuestas del Estado y la institucionalidad y frente a la colusión entre Empresas-Estado-crimen organizado, desde hace muchísimos años las defensoras y organizaciones hacemos nuestra propia justicia. Hemos aprendido a hacernos justicia frente a las opresiones del sistema capitalista. Le hacemos justicia a las playas, las montañas, los bosques, los ríos y nuestros territorios. Hacemos justicia feminista por las y los desaparecidos, por quienes han sido asesinados o asesinadas. Hacemos justicia frente a toda la muerte y despojo que nos impone este sistema por rebelarnos, resistir y vivir otras posibilidades. Vamos a seguir caminando nuestra justicia juntas.

BIBLIOGRAFÍA

Amnistía Internacional España. (17 de febrero de 2026). *Violencia vicaria en España: qué es, cuántos casos hay y cómo prevenirla*. Obtenido de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/que-es-la-violencia-vicaria/>

Anderson, S. R., Aydıntaşbaş, A., Baev, P. K., & et.al. (8 de diciembre de 2025). Obtenido de The Brookings Institution: <https://www.brookings.edu/articles/breaking-down-trumps-2025-national-security-strategy/>

Ávila, J. (3 de marzo de 2026). *Cuenta ligada a Carolina Atala y red de cuentas inauténticas habrían formado parte de campaña digital en contra de hija de Berta Cáceres y el COPINH*. Obtenido de Contracorriente: <https://contracorriente.red/2026/03/03/cuenta-ligada-a-carolina-atala-y-red-de-cuentas-inautenticas-habrian-formado-parte-de-campana-digital-contra-hija-de-berta-caceres-y-el-copinh/>

Centro de Derechos de las Mujeres (CDM). (s.f.). *Violencias Contra las Mujeres en Honduras – 2025*. Obtenido de <https://derechosdelamujer.org/project/2025/>

Chappell, B. (27 de enero de 2026). *Cómo ICE se convirtió en la agencia policial con mayor financiamiento en Estados Unidos*. Obtenido de NPR: <https://www.npr.org/2026/01/27/g-s1-106878/ice-migracion-trump-presupuesto-deportacion>

Drazer, M. (23 de diciembre de 2025). *Honduras se encamina hacia un gobierno deslegitimado*. Obtenido de DW: <https://www.dw.com/es/elecciones-sin-ganador-honduras-se-encamina-hacia-un-gobierno-deslegitimado-advierten-expertos/a-75289800>

El Orden Mundial; Nerea Seijas. (6 de diciembre de 2024). *Qué es tecnofeudalismo*. Obtenido de <https://elordenmundial.com/que-es-tecnofeudalismo/>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (s.f.). *Ciberacoso: qué es y cómo detenerlo: Lo que los adolescentes quieren saber acerca del ciberacoso*. Obtenido de <https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo>

Galo, K. (1 de noviembre de 2023). *Comisión de Seguridad Agraria “se ha dedicado a tramitar desalojos” ordenados por empresas agroindustriales: movimiento campesino*. Obtenido de Criterio HN: <https://criterio.hn/comision-de-seguridad-agraria-se-ha-dedicado-a-tramitar-desalojos-ordenados-por-empresas-agroindustriales-movimiento-campesino/>

Guardiola, F. (8 de octubre de 2025). *Campesinos del Bajo Aguán acampan frente a la Corte Suprema exigiendo desalojo de «Los Cachos»*. Obtenido de Criterio HN: <https://criterio.hn/campesinos-del-bajo-aguan-acampan-frente-a-la-corte-suprema-exigiendo-desalojo-de-los-cachos/>

Hernandez, B. (26 de mayo de 2025). *Tras un año de espera: comunidades de Zacate Grande exigen al Gobierno regularización de sus tierras*. Obtenido de Criterio HN: <https://criterio.hn/tras-un-ano-de-espera-comunidades-de-zacate-grande-exigen-al-gobierno-regularizacion-de-sus-tierras/>

Hondudiario. (18 de diciembre de 2025). *Finanzas, remesas y exportaciones sostienen la economía hondureña en 2025*. Obtenido de Hondudiario: <https://www.hondudiario.com/2025/12/18/finanzas-remesas-y-exportaciones-sostienen-la-economia-hondurena-en-2025/>


Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras. (27 de mayo de 2025). *[Alerta Defensoras] HONDURAS / Impiden ingreso al Centro Cívico Gubernamental a defensoras de ADEPZA*. Obtenido de <https://im-defensoras.org/es/2025/05/alerta-defensoras-honduras-impiden-ingreso-al-centro-civico-gubernamental-a-defensoras-de-adepza/>

Instituto Nacional de Estadística. (2025). *Resultados de la medición de la pobreza 2025*. Obtenido de <https://ine.gob.hn/wp-content/uploads/2025/11/ResultadosMedicionPobreza18noviembre2025.pdf>

Investigación, R. d. (24 de diciembre de 2025). *Las ZEDE y Trump detrás del Partido Nacional y el indulto a JOH*. Obtenido de Reportar Sin Miedo: <https://reportarsinmiedo.org/2025/12/24/las-zede-y-trump-detras-del-partido-nacional-y-el-indulto-a-joh/>

KAI+, O. d. (s.f.). *11vo Boletín enero a agosto de 2025*. Obtenido de <https://mcp-honduras.hn/wp-content/uploads/2025/10/Boletin-11-KAI-Enero-Agosto-2025-Observatorio-de-Violencia-Hacia-las-personas-LGTBTL-1.pdf>

Kaspersky. (2025). *¿Qué son los bots? Definición y explicación*. Obtenido de <https://latam.kaspersky.com/resource-center/definitions/what-are-bots>



Perdomo, M. (21 de agosto de 2025). *Quinta suspensión de la audiencia retrasa justicia en asesinato de Juan López*. Obtenido de Criterio HN: <https://criterio.hn/quinta-suspension-de-la-audiencia-retrasa-justicia-en-asesinato-de-juan-lopez/#:~:text=Tegucigalpa%2C%20Honduras.,de%20%C3%93scar%20Alexi%20Guardado%20Alvarenga>

Perdomo, M. (12 de enero de 2026). *Caso Li Wakwara Rápalo visibiliza denuncias de abuso policial en Honduras*. Obtenido de Criterio HN: <https://criterio.hn/caso-li-wakwara-rapalo-visibiliza-denuncias-de-abuso-policial-en-honduras/>

Red Lésbica Cattrachas. (24 de enero de 2025). *ALERTA POR FEMICIDIOS EN HONDURAS (2022–2026)*. Obtenido de Instagram: <https://www.instagram.com/p/DT5cJ8kDgzv/?igsh=MWFremd4Zmcwbm5hMw%3D%3D>

Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras. (28 de abril de 2024). *15 años arreciando juntas la esperanza: informe de situación de defensoras en Honduras 2024*. Obtenido de <https://redefensorashn.red/category/informe-de-agresiones-a-defensoras>

Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras. (12 de septiembre de 2025). *La Caravana Feminista Justicia para Juan López continuamos arreciando la esperanza en Tocoa*. Obtenido de Facebook: https://www.facebook.com/reddedefensoras/posts/la-caravana-feminista-justicia-para-juan-l%C3%B3pez-continuamos-arreciando-la-esperanza/1079765070978656/?_rdc=2&_rdr#

Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras. (26 de mayo de 2025). *Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras*. Obtenido de <https://redefensorashn.red/alertaurgente-impiden-ingreso-al-centro-civico-gubernamental-a-defensoras-de-adepeza>

Swiss Info. (2 de diciembre de 2025). *Trump alerta de «consecuencias» si Honduras altera resultados de elecciones presidenciales*. Obtenido de Swiss Info: <https://www.swissinfo.ch/spa/trump-alerta-de-%22consecuencias%22-si-honduras-altera-resultados-de-elecciones-presidenciales/90567186>

Caminando nuestra justicia...



Estor

Tener fue
seguir en
* que mu

TRABAJAR
JUNTAS
!!!

ORIDAD

Y la base
Lu. Elor
ovines son

Dios
unión y fe
amor
lante







